



Juntos y vamos por más

2023

INFORME

FINANCIERO

VIGILADO Supersolidaria

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



OPINE CONSULTORES S.A.S.

Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal
Delegado OPINE CONSULTORES SAS

eliana.parra@opinesas.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Expresado en pesos colombianos COP\$)

A los delegados de la
Cooperativa de ahorro y crédito Congente
Villavicencio, Meta.

Respetados señores:

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

2. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, en la Nota N° 2 (Numeral 2.2.1.6) a los estados financieros que han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha, sin embargo; según se amplía en la Nota 1.3 y revelación 23 a los estados financieros, la cooperativa presentó una pérdida del ejercicio de \$4.576, 73 millones de pesos equivalente al 3.77% del total de los activos de la entidad, generada principalmente por el aumento de las tasas de interés de los costos de las obligaciones financieras, el costo de depósitos y el gasto por deterioro de la cartera de

créditos ha venido impactando de manera negativa el margen operacional y por ende la generación de excedentes.

Si bien la entidad tiene unas reservas de \$11.465,62 millones de pesos; producto del efecto de las pérdidas acumuladas, los indicadores de patrimonio técnico y relación de solvencia se han desmejorado, como se detalla en la nota 18.2 la relación de solvencia presento una disminución de 3.51% y el patrimonio técnico un decrecimiento de \$3.874,84 millones de pesos según se detalla en la nota 18.3 a los estados financieros; en caso de que la entidad continúe con una tendencia de pérdidas afectaría significativamente el capital de trabajo así como los límites legales para las captaciones, colocaciones e inversiones a nivel individual.

La entidad actualmente reporta a través de SICSES el informe pedagógico con la aplicación del modelo de pérdida esperada para la medición del deterioro de la cartera de crédito establecido en el anexo 2 del capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera; los efectos en estados financieros se empezarán a reconocer en el 2024, según el cronograma vigente (circular 43 de 2022).

4. Otras cuestiones de auditoría.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por un revisor fiscal delegado de Opine Consultores SAS, el cual emitió opinión favorable.

5. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad; los estados financieros fueron autorizados por parte del Consejo de Administración, para presentación a la Asamblea General y entes de control.

6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe y según lo descrito en el párrafo de énfasis, de continuar así se puede ver afectado el capital de trabajo en el mediano plazo y por ende la capacidad de generar flujos de caja para el desarrollo de su objeto social.
- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoria e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Otros requerimientos legales

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoria para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que

garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

La entidad tiene implementado, gestiona y dio cumplimiento:

- Al fondo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II título 7 y en cumplimiento del capítulo I título III de la Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al patrimonio técnico, la relación de solvencia, a los límites de operaciones activas de crédito, al límite individual previsto para la captación de recursos y al límite de inversiones de capital de acuerdo con el capítulo II título III, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema Integrado de Administración de Riesgo SIAR de acuerdo con el capítulo I título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL de acuerdo con el capítulo III título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Operativo SARO de acuerdo con el capítulo IV título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM de acuerdo con el capítulo V título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Las normas establecidas el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en específico para la cartera de créditos y su deterioro previsto en el capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria.
- Las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizo los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo; en concordancia con lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 durante el periodo.

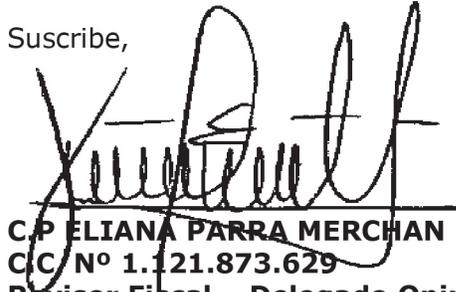
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos materiales, para la protección de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.

Suscribe,



C.P. ELIANA PARRA MERCHAN

C.C. N° 1.121.873.629

Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S

T.P 191945-T

Villavicencio – Meta; 30 de enero de 2024
3-017-2024

Villavicencio, martes 30 de enero de 2024

Señores
Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE
Villavicencio-Meta

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2023.

Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros individuales, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2023 y 2022*. Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera del año No 022 del 2020 y sus anexos, Circular Básica Jurídica No 020 del año 2020, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Congente al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y de acuerdo con esto los mismos que están libres de incorrección material debido a fraude o error.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.

ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Representante Legal
C.C. 40.437.210

LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador General
Tarjeta Profesional 200565 - T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT. 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022
(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic23	dic22	VAR DIC 2023-2022	%
ACTIVO	5				
EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE	6	9,992.98	8,915.27	1,077.71	12.09%
INVERSIONES	7	2,114.98	2,180.50	(65.52)	-3.01%
CARTERA BRUTA (Capital+Intereses+Costas)	8	101,115.19	98,592.95	2,236.90	2.27%
DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas)	8	(7,659.45)	(6,048.79)	(1,325.32)	21.91%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	124.77	36.69	88.08	240.07%
ACTIVOS MATERIALES	10	14,008.21	12,281.53	1,726.68	14.06%
OTROS ACTIVOS	11	1,750.75	1,964.48	(213.74)	-11%
TOTAL ACTIVOS		121,447.42	117,922.63	3,524.79	2.99%
PASIVOS	12				
DEPÓSITOS	13	63,345.86	60,858.39	2,487.47	4.09%
OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14	20,528.97	19,081.53	1,447.44	7.59%
CUENTAS POR PAGAR	15	1,485.76	587.92	897.84	152.71%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	16	53.12	154.68	(101.57)	-65.66%
OTROS PASIVOS	17	1,161.06	1,333.07	(172.01)	-12.90%
TOTAL PASIVOS		86,574.77	82,015.60	4,559.17	5.56%
PATRIMONIO	18				
CAPITAL SOCIAL	19	19,673.38	18,189.51	1,484	8.16%
RESERVAS	20	11,465.62	12,341.29	(875.66)	-7.10%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	21	18.53	18.53	0.00	0.00%
SUPERÁVIT	22	543.25	543.25	0.00	0.00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	(4,576.73)	(875.66)	(3,701.07)	422.66%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	24	3,957.90	3,957.90	0.00	0.00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	3,790.70	1,732.22	2,058	118.83%
TOTAL PATRIMONIO		34,872.65	35,907.03	(1,034.38)	-2.88%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		121,447.42	117,922.63	3,524.79	2.99%

www.congente.coop


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565 - T
Ver certificación

NIT.: 892000373-9

VIGILADO Supersolidaria

📍 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta

☎ 315 623 7649

☎ 60 (8) 670 55 88

📱 @Cooperativa Congente

📱 @CoopCongente

📱 @Cooperativa.Congente

📺 Canal Congente

✉ correspondencia@congente.coop



ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

NIT.892.000.373-9

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022

(Por Funcion de Operación - Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic-23	dic-22	VARIACION	%
INGRESOS	26	20,993.68	21,043.01	(49.32)	-0.23%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	27	18,373.27	15,181.35	3,191.92	21.03%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	27	18,373.27	15,181.35	3,191.92	21.03%
OTROS INGRESOS	28	2,620.41	5,861.65	(3,241.24)	-55.30%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	28	893.48	525.77	367.71	69.94%
OTROS INGRESOS	28	250.68	441.56	(190.88)	-43.23%
RECUPERACIONES DETERIORO	28	1,441.46	4,613.32	(3,171.86)	-68.75%
VALORACION PROP. DE INVERS.(A VR RAZONABLE)	28	0.00	263.04	(263.04)	-100.00%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	28	34.79	17.96	16.83	93.72%
GASTOS	29	17,342.48	16,860.96	481.53	2.86%
GASTOS DE ADMINISTRACION	30	16,411.09	15,855.50	555.59	3.50%
BENEFICIO A EMPLEADOS	30	5,916.85	5,289.17	627.68	11.87%
GASTOS GENERALES	30	5,357.57	4,902.77	454.80	9.28%
DETERIORO	30	4,383.91	4,877.93	(494.02)	-10.13%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	30	316.11	371.75	(55.64)	-14.97%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30	436.65	413.88	22.77	5.50%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	31	931.39	1,005.45	(74.06)	-7.37%
GASTO X VTA DE INVERS. Y OTROS ACTIVOS	31	0.00	70.40	(70.40)	-100.00%
GASTOS FINANCIEROS	31	223.61	259.66	(36.05)	-13.88%
GASTOS VARIOS	31	707.78	675.39	32.39	4.80%
COSTO DE VENTAS	32	8,227.93	5,057.71	3,170.22	62.68%
INTERESES DE DEPOSITOS	32	3,825.40	2,244.01	1,581.39	70.47%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS	32	3,333.84	1,687.83	1,646.00	97.52%
OTROS COSTOS	32	1,068.70	1,125.87	(57.17)	-5.08%
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	(4,576.73)	(875.66)	(3,701.07)	422.66%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	3,790.70	1,732.22	2,058.48	118.83%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA		3,790.70	1,732.22	2,058.48	118.83%
TOTAL EXCEDENTES		(4,576.73)	(875.66)	(3,701.07)	422.66%


ROCÍO DEL PILAR AVEL LANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta


LIZETH MARGELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P. 200565- T
Ver Certificación

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

📍 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta

☎ 315 623 7649

☎ 60 (8) 670 55 88

📱 @Cooperativa Congente

🐦 @CoopCongente

📷 @Cooperativa.Congente

📺 Canal Congente

✉ correspondencia@congente.coop



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Superavit (Donaciones)	Excedentes y/o perdidas del ejercicio	Resultados acumulados por adopción primera vez	ORI (Otro Resultado Integral)	Patrimonio total
Saldo al 01 Enero 2022	17,592.11	12,251.55	18.53	543.25	448.69	3,957.90	1,732.22	36,544.25
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(875.66)	-	-	(875.66)
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones (Movimientos del año)	597.40	89.74	-	-	-	-	-	687.13
Distribución de Excentes	-	0	-	-	(448.69)	-	-	(448.69)
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	18,189.51	12,341.29	18.53	543.25	(875.66)	3,957.90	1,732.22	35,907.03
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(4,576.73)	-	-	(4,576.73)
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	2,058.48	2,058.48
Transacciones (Movimientos del año)	1,483.87	(875.66)	-	-	-	-	-	608.21
Distribución de Excentes	-	-	-	-	875.66	-	-	875.66
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2023	19,673.38	11,465.62	18.53	543.25	(4,576.73)	3,957.90	3,790.70	34,872.65


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. JINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta

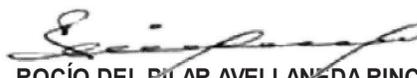

LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565 - T
Ver certificación

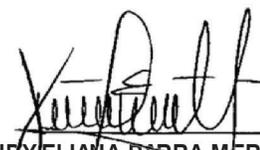
www.congente.coop

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIT 892.000.373-9
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023 - DIC 2022
(Cifras expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)
(Metodo indirecto)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	dic-22	dic-23
Ganancia (pérdida)	(875.66)	(4,576.73)
Partidas que no tienen efecto en el efectivo	5,663.57	5,136.68
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	785.64	752.76
Ajustes por deterioro de v/r (revers. de pérdidas por deterioro de v/r.) reconocidas en el resultado del periodo	4,877.93	4,383.91
Fuentes generadoras de Operación	<u>4,787.91</u>	<u>559.94</u>
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación	(14,040.48)	(4,759.31)
Ajustes por la disminución (incremento) Cartera de Creditos	(13,820.02)	(5,295.49)
Ajustes por disminuciones (incrementos) cuentas por cobrar	278.29	(88.08)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar	(299.52)	897.84
Ajustes por incrementos (disminuciones) Fondos Sociales	(152.12)	(101.57)
Ajustes por incrementos (disminuciones) Otros Pasivos	(47.12)	(172.01)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>(9,252.57)</u>	<u>(4,199.37)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Propiedades, planta y equipo	(159.72)	(2,163.33)
Activos intangibles	(114.23)	(102.38)
Inversiones	(132.47)	65.52
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(406.42)</u>	<u>(2,200.18)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Importes procedentes de la depósitos	(409.28)	2,487.47
Importes procedentes de Capital Social	597.40	1,483.87
Otras participaciones en el patrimonio	89.74	1,182.82
Importes procedentes de préstamos	5,889.62	1,447.44
Resultados ejercicio anterior	(448.69)	875.66
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>5,718.79</u>	<u>7,477.26</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO	<u>(3,940.21)</u>	<u>1,077.71</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	12,855.48	8,915.27
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8,915.27	9,992.98

www.congente.coop


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal-OP/NE CONSULTORES SAS
T.P 191945 - T
Ver Opinión adjunta


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565-T
Ver Certificación

NIT: 892000373-9

VIGILADO Supersolidaria

 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta

 315 623 7649

 60 (8) 670 55 88

 @Cooperativa Congente

 @CoopCongente

 @Cooperativa.Congente

 Canal Congente

 correspondencia@congente.coop

 FOGACOOP
www.fogacoop.gov.co

SEGURO
para su
AHORRO
Sus depósitos están
protegidos en esta
cooperativa hasta por
\$ 25 Millones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NORMAS DE INFORMACIÓN FIANCIERA “NIIF” PARA PYMES

1 De Enero al 31 Diciembre de 2023-2022

**INFORME
2023
FINANCIERO**



TABLA DE CONTENIDO

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

- 1.1. Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos
- 1.2. Riesgos y relaciones más significativos de la entidad
- 1.3. Resultados de las operaciones y perspectivas
- 1.4. Medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

- 2.1. Información general de la entidad.
- 2.2. Naturaleza de los estados financieros
 - 2.2.1.1. Fecha final del periodo informado y periodo cubierto por los estados financieros comparativos.
 - 2.2.1.2. Frecuencia de la información
 - 2.2.1.3. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión
 - 2.2.1.4. Grado de redondeo
 - 2.2.1.5. Presentación razonable
 - 2.2.1.6. Hipótesis de negocio en marcha
 - 2.2.1.7. Uniformidad de la presentación
 - 2.2.1.8. Conjunto completo de los estados financieros
 - 2.2.1.9. Presentación de los estados financieros
- 2.3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

- 3.1. Naturaleza de las operaciones
 - 3.1.1. Centro de operaciones
 - 3.1.1.1. Composición y funcionamiento
 - 3.1.1.2. Proyección

REVELACIÓN 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

- 4.1. Políticas contables
- 4.2. Estimación
- 4.3. Errores
- 4.4. Cambios en las políticas contables
- 4.5. Cambios en las estimaciones
- 4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores
- 4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos
 - 4.7.1. Condición para que exista materialidad

REVELACIÓN 5. ACTIVO

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- 6.1. Clasificación

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

- 7.1. Clasificación
- 7.1.1. Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

- 8.1. Políticas de crédito y cartera
- 8.2. Límites de otorgamiento de crédito
- 8.3. Políticas de otorgamiento de crédito
- 8.4. Clasificación
 - 8.4.1 Créditos de vivienda
 - 8.4.2 Créditos de consumo
 - 8.4.3 Microcréditos
 - 8.4.4 Créditos comerciales
 - 8.4.5 Capital de cartera por tipo de pago y garantía
 - 8.4.6 Créditos Reestructurados y con insolvencia
 - 8.4.7 Deterioro general
 - 8.4.8 Deterioro individual
- 8.5. Categorías
- 8.6. Reglas de alineamiento (Arrastres deudores)
- 8.7. Comportamiento cartera de crédito
- 8.8. Alivios otorgados cartera de crédito
- 8.9. Evaluación cartera de crédito
- 8.10. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

- 9.1. Clasificación
 - 9.1.1. Activos por impuestos corrientes
 - 9.1.2. Responsabilidades pendientes
 - 9.1.3. Otras cuentas por cobrar
- 9.2. Deterioro
 - 9.2.1. Medición del deterioro
 - 9.2.2. Reversión de una pérdida por deterioro
- 9.3. Baja en cuentas

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

- 10.1. Propiedad planta y equipo
 - 10.1.1. Clasificación
 - 10.1.2. Depreciación
 - 10.1.2.1. Método de depreciación
 - 10.1.2.2. Base para el cálculo de la depreciación
 - 10.1.2.3. Vida útil
 - 10.1.3. Deterioro
 - 10.1.4. Baja en cuentas
 - 10.1.5. Movimientos propiedad planta y equipo

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

- 11.1. Clasificación
 - 11.1.1. Sucursales y agencias
 - 11.1.2. Bienes y servicios pagados por anticipado
 - 11.1.3. Activos intangibles adquiridos
 - 11.1.3.1. Baja en cuentas

REVELACIÓN 12. PASIVOS

- 12.1. Clasificación

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

- 13.1. Clasificación
- 13.2. Inembargabilidad
- 13.3. Limite individual a las captaciones

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

- 14.1. Clasificación

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

- 15.1. Clasificación
 - 15.1.1. Costos y gastos por pagar
 - 15.1.2. Contribuciones y afiliaciones
 - 15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros
 - 15.1.4. Retención en la fuente
 - 15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes
 - 15.1.6. Retenciones y aportes laborales
 - 15.1.7. Remanentes por pagar

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

- 16.1. Clasificación
 - 16.1.1. Fondo social de educación
 - 16.1.2. Fondo social de solidaridad

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

- 17.1. Otros pasivos
 - 17.1.1. Clasificación
 - 17.1.1.1. Sucursales y agencias
 - 17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados
 - 17.1.1.3. Ingresos anticipados
 - 17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros
 - 17.1.2. Baja en cuentas

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

- 18.1. Clasificación
- 18.2. Relación solvencia
- 18.3. Patrimonio Técnico

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

- 19.1. Clasificación
 - 19.1.1. Aportes sociales temporalmente restringidos
 - 19.1.2. Aportes sociales mínimos no reducibles

REVELACIÓN 20. RESERVAS

- 20.1. Clasificación
 - 20.1.1. Reserva para protección de aportes

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

- 21.1. Clasificación
- 21.1.1. Fondo especial

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

- 22.1. Clasificación
- 22.1.1. Donaciones y auxilios

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

- 25.1. Clasificación
- 25.1.1. Revaluación de propiedad, planta y equipo

REVELACIÓN 26. INGRESOS

- 26.1. Clasificación

REVELACIÓN 27. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

- 27.1. Clasificación
- 27.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito
- 27.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito
- 27.1.3. Intereses periodo de gracia

REVELACIÓN 28. OTROS INGRESOS

- 28.1. Clasificación
 - 28.1.1. Ingresos por valoración inversiones
 - 28.1.2. Otros Ingresos
 - 28.1.3. Recuperaciones deterioro
 - 28.1.4. Valoración a propiedades de inversión
 - 28.1.5. Servicios diferentes al objeto social

REVELACIÓN 29. GASTOS

- 29.1. Clasificación

REVELACIÓN 30. GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

- 30.1. Clasificación
 - 30.1.1. Gastos de administración
 - 30.1.1.1. Beneficio a empleados
 - 30.1.2. Gastos generales
 - 30.1.2.1. Clasificación
 - 30.1.3. Deterioro
 - 30.1.3.1. Clasificación
 - 30.1.4. Amortización y agotamiento
 - 30.1.5. Depreciación propiedad planta y equipo
 - 30.1.5.1. Clasificación

REVELACIÓN 31. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

- 31.1. Clasificación
 - 31.1.1. Gastos por venta de inversiones y otros activos
 - 31.1.2. Gastos financieros
 - 31.1.3. Gastos varios

REVELACIÓN 32. COSTO DE VENTAS

- 32.1. Clasificación
 - 32.1.1. Costo de ventas y de prestación de servicios
 - 32.1.1.1. Clasificación

REVELACIÓN 33. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

REVELACIÓN 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

- 34.1. Órgano de autorización.
- 34.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

REVELACIÓN 35. PARTES RELACIONADAS

- 35.1. Entidades como partes relacionadas
- 35.2. Personas como partes relacionadas
 - 35.2.1. Gastos Directivos

REVELACIÓN 36. GOBIERNO CORPORATIVO

- 36.1. Infraestructura tecnológica
- 36.2. Recurso humano
- 36.3. Auditoría
- 36.4. Oficial de cumplimiento

REVELACIÓN 37. RIESGOS

- 37.1. Riesgo de crédito
- 37.2. Riesgo de liquidez
- 37.3. Riesgo operativo
- 37.4. Riesgo de mercado

La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de gestión del año 2023.

El 2023 fue un año de grandes desafíos ante el comportamiento del mercado, los cambios económicos y políticos, son factores que inciden de manera significativa en la operación de nuestra cooperativa; a los cuales hemos respondido con compromiso y total convicción, que son oportunidades para evolucionar y transformarnos como organización.

En el ejercicio de nuestra actividad financiera, el comportamiento de indicadores como la inflación, tasa de desempleo, tasa de referencia del Banco de la República, DTF, IBR, entre otros; impactaron de manera directa la dinámica de la colocación, captación y gestión de cartera (hábito de pago de los deudores), reflejándose en niveles de crecimiento menores a los presupuestados, en cuanto a incremento de cartera, captaciones y deterioro en la calidad.

Cerramos el año 2023, con un total de activos de \$121,447.42 millones, donde la mayor participación la tiene la cartera créditos con un total de \$98,767.15 millones, el pasivo total fue de \$86,574.77 millones, donde los depósitos ascienden a la suma de \$62,627.91 y el patrimonio fue de \$34,872.65 millones con un total de \$18,652.30 millones en aportes sociales.

Los indicadores de solvencia, fondo de liquidez, se ubican por encima de los mínimos requeridos, lo cual refleja la solidez de la cooperativa.

En ese sentido, transformarnos es un elemento determinante a fin de generar las condiciones de sostenibilidad, rentabilidad y eficiencia financiera; siempre orientados en brindar condiciones favorables a los asociados para el acceso al portafolio de productos y servicios de la cooperativa. Como parte del proceso, transformamos el modelo de atención a nuestros asociados y comunidad de los municipios de Cubarral, San Carlos de Guaroa y Castilla la Nueva.

En el ejercicio, se ha hecho necesario racionalizar y optimizar el nivel de costos y gastos orientados en un enfoque de eficiencia operativa, que le permitirá a la cooperativa ser más liviana y ágil, lo cual generará un impacto positivo tanto a nivel interno como externo.

De la misma manera, se ha focalizado una gestión específica en el Talento Humano de la cooperativa; con el propósito de potencializar las habilidades y competencias del

equipo, lo que contribuirá a mejorar la productividad, para lo cual se han adoptado estrategias que permitan atraer y alinear las personas correctas trabajando en las tareas correctas; fidelizar y optimizar para retener a las personas competentes, motivar y dinamizar para impulsar la productividad, a través de retroalimentación constante y reconocimiento al desempeño.

Bajo el enfoque de brindar un portafolio de productos y servicios integrales para los asociados, se han incorporado opciones de garantías para los créditos con el Fondo Nacional de Garantías y Fondos privados de garantías, que facilitan el acceso a crédito, convirtiéndose en un impulsor para el crecimiento de la cartera; lo cual permitirá una mayor generación de ingresos.

De otra parte, producto de la alianza realizada con 472 se logró acceso para la cooperativa a MoneyGram lo cual habilita la opción para enviar y recibir giros internacionales con 200 países aproximadamente; convirtiéndose en una gran oportunidad, para canalizar recursos y ampliar la cobertura de servicios a los asociados.

El proceso de transformación continua para el año 2024, con un enfoque primordial denominado “Eficiencia Operativa”; estamos convencidos, que este camino nos permitirá lograr los objetivos y metas trazadas, los cuales son bastante retadores, pero serán la mejor forma de celebrar los 60 años de la entidad cooperativa.

1.1 OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR ESOS OBJETIVOS.

Para el 2024 se determina como impulsor clave la eficiencia operativa que dará continuidad al proceso de transformación y evolución de la Cooperativa, para lo cual, se plantea las proyecciones que se detallan a continuación, las cuales generan la sinergia necesaria para mejorar los resultados:

- ① Cumplimiento Objetivos y metas trazadas
- ② Mejoramiento rentabilidad de las unidades de negocio
- ③ Asentamiento modificación estructura organizacional
- ④ Implementar digitalización certificada de documentos con fines probatorios (ley de gestión documental)
- ⑤ Implementar crédito y vinculación digital
- ⑥ Desmaterialización de pagarés

1.2. RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, en el desarrollo de su objeto social de prestación de servicios financieros a sus más de 51.888 asociados en las zonas de influencia, y dado a su dinámica de funcionamiento, está expuesta a diferentes riesgos tales como riesgo de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT); por lo cual, ante la posible materialización de algún riesgo que pueda generar pérdidas, disminución de los excedentes o disminución del valor del patrimonio, Congente ha estructurado e implementado los siguientes sistemas de administración de riesgos:

-  Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
-  Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
-  Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)
-  Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
-  Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismos (SARLAFT)

De esta forma la Cooperativa, en cabeza del Consejo de Administración y su Gerencia General ha definido como pilar fundamental la determinación de lineamientos de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos propios de cada uno de los sistemas de administración de riesgos; los cuales permiten gestionar de forma oportuna y efectiva los factores y eventos de riesgo, manteniéndolos en un nivel aceptable y tolerado, salvaguardando así los recursos y estabilidad de la Cooperativa.

Lo anterior ha permitido establecer y fomentar una cultura de gestión de riesgos al interior de Congente, propendiendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos tanto a nivel interno como externo, los cuales están en línea con el plan estratégico de la Cooperativa y en concordancia con la normatividad vigente.

SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que Congente incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los deudores.

Para administrar correctamente este riesgo, la Cooperativa ha definido las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las operaciones crediticias de nuestros asociados, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Entendiendo las condiciones actuales de nuestros asociados y la dinámica del mercado en las zonas de influencia, Congente ha actualizado sus políticas de acuerdo con la evaluación periódicamente de la exposición al riesgo de crédito en todo el ciclo del mismo. Es así como para el 2023 se trabajó en el mejoramiento y adecuación de este sistema de gestión de riesgo a través de los siguientes aspectos:

-  Ajuste de las políticas y procedimientos correspondientes al proceso de originación, otorgamiento, seguimiento de cartera y deterioro, de acuerdo a la normatividad vigente y en pro de identificar el riesgo de los créditos.
-  Creación de las líneas de crédito Popular productivo urbano y rural, crédito productivo rural y urbano y los créditos productivos de mayor monto, estando así en línea con instrucciones del Gobierno nacional.
-  Se estructuró y documentó la primera versión de la matriz de riesgo de crédito, la cual consolidó el conocimiento experto de cada una de las personas relacionadas con el SARC a través de la identificación de todos los eventos de riesgo que se pueden presentar en la Cooperativa.
-  Monitoreo y seguimiento a los indicadores de rodamiento de cartera, reverso del deterioro, calidad de cartera, indicador de fallo, cartera improductiva, indicador de cobertura, entre otros; así mismo el análisis de las cosechas y matrices de rodamiento de la cartera, entre otros.
-  Ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, los cuales permiten determinar las señales de alerta de este sistema.
-  Se realizaron pruebas, validaciones y estimaciones del modelo de pérdida esperada, según el modelo de referencia emitido por la Superintendencia de economía solidaria.

-  Emisión de conceptos de identificación de riesgos, los cuales permitieron conocer oportunamente los factores y eventos de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa: i) previo al lanzamiento, uso o modificación de cualquier producto; ii) antes de la inclusión de nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de prestación de servicios, y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos nuevos o existentes; iii) previo a la incursión en un nuevo mercado o nicho de mercado.
-  Participación activa en los comités de riesgos en los cuales se informaron las señales de alerta presentadas en cuanto a la cartera, así como el seguimiento de los distintos indicadores que se tienen establecidos para el monitoreo de la cartera y la presentación de las diferentes señales de alertas para la atención oportuna por parte de los líderes.
-  Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los sistemas. Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de liquidez que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.
-  Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Para el 2024, se seguirá trabajando en la consolidación y optimización de este sistema de administración, manteniendo actualizada la estructura, las etapas, así como la identificación de los factores y eventos de riesgo en el proceso de originación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera, con el fin de garantizar la mejora continua y optimizar la atención a los asociados, sin arriesgar el capital de la Cooperativa.

SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas ante la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones con los asociados, proveedores, colaboradores y demás contrapartes involucradas con Congente, dado a la incapacidad de poder disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales.

Para administrar correcta y oportunamente este riesgo, la Cooperativa ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías, límites máximos de exposición, estrategias y planes de contingencia que se deben aplicar para la adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Durante el 2023 se presentaron los siguientes avances en cuanto a este sistema, los cuales permitieron consolidar y apoyar las estrategias que fruto de los reportes se generaron:

-  Mejoramiento en el cálculo de indicadores con el proveedor de la herramienta tecnológica de gestión de riesgos.
-  Optimización en el cálculo de indicadores de liquidez a través de una parametrización más oportuna en el cálculo de los diferentes indicadores.
-  Monitoreo periódico de los diferentes indicadores de liquidez, junto con su respectivo reporte.
-  Participación activa en el comité de riesgo de liquidez, en el cual se informaron los resultados de los distintos indicadores de riesgo de liquidez, así mismo manifestando las señales de alerta que se presentaron.
-  Monitoreo, análisis y reporte semanal del flujo de caja de la Cooperativa
-  Ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, los cuales permiten determinar las señales de alerta de este sistema para la gestión oportuna de la liquidez de la Cooperativa.
-  Emisión de conceptos de identificación de riesgos, los cuales permitieron conocer oportunamente los factores y eventos de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa.
-  Se documentó y socializó la primera versión de la matriz de factores y eventos de riesgo de liquidez que pueden impactar a la Cooperativa.
-  Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de liquidez que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.
-  Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los sistemas.

- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Para el 2024 se actualizarán los factores y eventos de riesgos de liquidez a los cuales está expuesta Congente, lo que permitirá adecuar las metodologías de los indicadores y las proyecciones de flujos de caja, permitiendo detectar señales de alerta temprana. Por otro lado, se evaluará el plan de contingencia de acuerdo con los niveles de exposición y de los escenarios de stress de la Cooperativa. Así mismo y con el propósito de contribuir a la generación de una cultura de riesgo donde prevalezca la estabilidad financiera sobre la percepción del mercado dentro de Congente, se programarán capacitaciones a todo el personal.

SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas al generarse deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los siguientes factores: en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Para gestionar eficazmente este riesgo, Congente durante el 2023 trabajó con el propósito de darle cumplimiento al plan de trabajo del 2023 cuyo objetivo era consolidar este sistema, en este sentido durante el año:

- Se elaboró, documentó y socializó la primera versión de la matriz consolidada de eventos y factores de riesgo de operativo.
- Se generaron mediciones de los eventos de riesgo operativos materializados y reportados.
- Se documentaron y socializaron los planes de contingencia de las áreas de Ingeniería TI, Servicios Administrativos, Talento Humano y Centro de Operaciones.
- Se documentó el plan de continuidad del negocio.
- Se realizó capacitación a los colaboradores de la Cooperativa, sobre el sistema de administración de riesgo operativo.
- Se ajustó la política de Seguridad de la información conforme a las actualizaciones normativas, recomendaciones de la SES y buenas prácticas de seguridad.

-  Se trabajó en la generación de cultura de gestión de riesgo preventiva, al emitirse conceptos con la identificación de factores de eventos de riesgo operativo, previo a la implementación de un producto, mercado y/o herramienta; así como ante la modificación de cualquier proceso.
-  Se puso en producción el proceso de registro de los eventos de riesgo operativo a través de la herramienta tecnológica definida por la entidad, lo que optimiza la medición y el seguimiento por parte de los entes de control.
-  Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los sistemas.
-  Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Para el 2024, la Cooperativa trabajará en función de seguir optimizando este sistema de gestión de riesgos, así como los procesos internos, y garantizando la seguridad y calidad en la ejecución de estos; así mismo capacitará sobre este sistema a todas las personas involucradas con la Cooperativa, con el objetivo de afianzar la cultura de gestión de riesgos.

SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de nuestro portafolio de productos de inversión, esto ante cambios en el precio de las inversiones que posee la Cooperativa.

Para administrar este tipo de riesgo, Congente ha establecido las directrices que se deben tener en cuenta para la correcta y oportuna gestión del riesgo de mercado, esto con base en lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante el 2023, la Cooperativa avanzó en las siguientes actividades:

-  Se elaboró, documentó y socializó la primera versión de la matriz de factores y eventos de riesgo de mercado, esto a través del conocimiento experto de las áreas involucradas en la gestión del riesgo de mercado.
-  Se generaron las mediciones y reportes de los factores de riesgo de mercado, los cuales fueron reportados mensualmente al comité de riesgos.

- Se hizo seguimiento al portafolio de productos de inversión de la Cooperativa y a los límites de exposición establecidos por la Cooperativa.
- Se realizó seguimientos y reportes semanales de las tasas de rendimiento de los fondos de inversión colectiva.
- Se realizaron ajustes para la medición del riesgo de mercado de la Cooperativa a través del aplicativo de gestión de riesgos dispuesto por la entidad.
- Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los estos.
- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.
- Se trabajó en la generación de cultura de gestión de riesgo preventiva, al emitirse conceptos con la identificación de factores de eventos de riesgo de mercado previamente a la participación en nuevos mercados o instrumentos de inversión y a la negociación de nuevas operaciones de tesorería
- Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de mercado que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.

Para el 2024, la Cooperativa continuará con el seguimiento de las inversiones, con el objetivo de garantizar los pilares de seguridad, disponibilidad, rentabilidad, concentración, control y liquidez ociosa, así mismo ajustará y finiquitará el ajuste de la medición del nivel de riesgo de mercado de la Cooperativa en el aplicativo de gestión de riesgos.

1.3 RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

El presente informe resume el comportamiento financiero del año 2023 en cifras de millones de pesos:

Los activos a diciembre de 2023 fueron de \$121.447,42 millones, incrementándose respecto al año 2022 en un 2.99% es decir \$3,524.79 millones, cifra de incremento que en el año 2022 fue del 3.83%.El resultado del activo es liderado por el

incremento de la de la cartera neta de crédito (cartera bruta menos provisiones) creció en \$911.58millones (el año 2022 fue de \$8,942.09millones), y la cartera bruta 2,13% (2,057.00millones), no obstante, en el presupuesto el crecimiento de la colocación debía ser \$11,500.00millones, pero bajo el ejercicio del periodo faltó \$9,443.00millones, principalmente como efecto de menor colocación en microcrédito por -\$2.961millones. En cuanto a castigos de cartera, para este año fue menor en \$70.00millones en capital respecto al año 2022.

Así mismo, los otros activos (contemplan: cuentas por cobrar, activos materiales, seguros y activos intangibles) aumentaron en 243% equivalente a \$1,601.03 millones dado que se realizó revaluación de propiedad planta y equipo en cuanto a las edificaciones de la Cooperativa bajo avalúo técnico realizado en diciembre 2023, el cual se realiza cada 3 años e incrementa el activo y patrimonio de la Cooperativa fortaleciendo la estructura económica de Congente.

El pasivo se incrementó en \$4,559.17millones bajo el presupuesto el cumplimiento ha sido de 42,39% ocasionado por el incremento de las obligaciones financieras, por tanto, ha diciembre la Cooperativa cierra con \$20,528.97millones en obligaciones financieras; así mismo, en el efecto del resultado del pasivo está la disminución de los depósitos y fondos sociales, en que en el año los ahorros a la vista disminuyeron 6,64% equivalente a -\$1,871.95millones.

El patrimonio disminuyó en -2,88% (-\$1,034.38 millones) producto resultado negativo del ejercicio en -\$4,576.73millones, (pérdida del ejercicio 2022 -\$875.66 millones), sin embargo, la cuenta patrimonial aportes sociales fue positivo con un incremento de \$1,483.87millones.

El resultado del ejercicio fue pérdida de -\$4,576.73 millones (pérdida del ejercicio año 2022 -\$875.66millones), sobre el cual bajo el presupuesto no se tuvo cumplimiento dado que para el año 2023 era generar excedentes de \$18.00millones, pero el dicho resultado fue producto del siguiente comportamiento:

Los ingresos por cartera de crédito crecieron en 21.03% respecto al año anterior (principalmente por intereses corrientes), los otros ingresos (comisiones por recaudo, rendimientos fondos de liquidez) disminuyeron 0.55%, no obstante, presupuestalmente se cumplió en 103,72%. En cuanto a los ingresos por recuperación de deterioro de periodos anteriores hubo disminución de 68.75% faltando por cumplir presupuestalmente 63.72%. Por lo anterior, los ingresos de la Cooperativa fueron \$20,993.68 millones.

Los gastos y costos registraron al 2023 \$25,570.42 millones siendo los rubros de intereses de créditos bancarios (97,52%) el cual corresponde a \$3,333.84 millones, cifra superior al año 2022, cuando se cancelaron \$1,687.33 millones, aunado a los intereses pagados de depósitos (70,47%) de los cuales se pagó en CDAT \$3,512.04 millones y las depreciaciones- amortización (-32.87 millones).

Se ha deteriorado la cartera en \$4,383.91 millones, sobre el cual tuvo una disminución frente a diciembre 2022 en -\$494.02 millones, sin embargo, presupuestalmente fue mayor en \$850.00 millones y se ha recuperado \$1,441.46 millones

Por todo lo anterior, se concluye que el año 2023 cierra con -\$4,576.73 millones en resultado del ejercicio, ROA del -3.77%, ROE -13,12%, Margen de solvencia del 17,48%, Fondo de Liquidez del 12,47 %, Indicador de calidad de cartera del 11,07% y "cobertura de cartera vencida con provisiones" del 63,95%, entre otros indicadores.

1.4 MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

-  Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
-  Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio - capital social (aportes) / total activos
-  Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
-  Cartera improductiva / total cartera
-  Cobertura de la cartera mayor a B: Deterioro de cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
-  Activos materiales / Activos
-  Depósitos / Cartera
-  Obligaciones financieras / Activos

-  Depósitos + Aportes / Capital cartera
-  Margen operacional
-  Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales + Gastos de fondos + Deterioro + Depreciaciones + amortizaciones)
-  ROE
-  ROA
-  Margen total
-  Fondo de liquidez
-  Comportamiento del activo

✦ ROA

Es un ratio o indicador financiero de rentabilidad (Return On Assets), que mide la relación entre los Excedentes y el valor del Activo, siendo ideal que dicho resultado del indicador sea positivo; es decir que a mayor % positivo del ROA, mayor es la rentabilidad del Activo.

En el caso de Congente, este indicador es negativo en los periodos 2022 y 2023, dado que en estos años el resultado del ejercicio presenta perdidas. Por las características de este indicador financiero, nos facilita la comparación con otras entidades o el sector.

	dic-23	dic-22
ACTIVOS	\$ 121.447,42	\$ 117.922,63
EXCEDENTES	-\$ 4.576,73	-\$ 875,66
ROA	-3,77%	-0,74%

☀ ROE

Es un ratio o indicador financiero de rentabilidad (Return On Equity), que mide la relación entre los Excedentes y el valor del Patrimonio, siendo ideal que dicho indicador sea positivo; es decir que a mayor % positivo del ROE, mayor es la rentabilidad del Patrimonio.

En el caso de Congente, este indicador es negativo en los periodos 2022 y 2023, dado que en estos años el resultado del ejercicio presenta pérdidas. Por las características de este indicador financiero, nos facilita la comparación con otras entidades o el sector.

	dic-23	dic-22
PATRIMONIO	\$ 34.872,65	\$ 35.907,03
EXCEDENTES	-\$ 4.576,73	-\$ 875,66
ROE	-13,12%	-2,44%

● **INDICADORES Solvencia más capital institucional sobre activos y patrimonio**

NOMBRE	dic-22	dic-23
I. Capital		
SOLVENCIA	20,90%	17,48%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	11,79%	10,73%
II. Calidad de los Activos		
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF)	8,87%	12,45%
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital)	8,42%	11,07%
CARTERA IMPRODUCTIVA	7,03%	10,48%
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	69,17%	67,67%
III. Estructura		
ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS	10,41%	11,53%
DEPÓSITOS SOBRE CARTERA	65,76%	67,78%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS	16,18%	16,90%
CARTERA / (DEPO+APO) (aseguradora)	118,61%	113,97%
(DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA	80,68%	83,02%
IV. Eficiencia Operativa		
MARGEN FINANCIERO (SES)	85,22%	79,18%
MARGEN OPERACIONAL (SES)	-37,76%	-34,10%
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO FOGACOOP	95,72%	73,92%
V. Rentabilidad		
ROE (anualizado)	-2,44%	-13,12%
ROA (anualizado)	-0,74%	-3,77%
MARGEN TOTAL	-4,16%	-21,80%
VI. Otros Indicadores		
FONDO DE LIQUIDEZ	12,85%	12,47%
COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO	3,83%	2,99%

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Congente” antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro; creada el 30 de Abril de 1964.

2.2 NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

2.2.1.1 Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Periodo cubierto: 01 enero de 2023 a 31 de Diciembre de 2023
01 enero de 2022 a 31 de Diciembre de 2022

2.2.1.2 Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

2.2.1.3 Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

2.2.1.4 Grado de redondeo.

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones con dos decimales, en pesos colombianos.

2.2.1.5 Presentación razonable

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016 y sus modificatorios.

2.2.1.6 Hipótesis de negocio en marcha

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que, de acuerdo a su solvencia, liquidez, rentabilidad y estructura, con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante la trayectoria de la entidad, la Cooperativa ha prestado oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

Para el año 2023 se realizó ejercicio de revisión de la planeación estratégica confirmando que el enfoque estratégico continúa siendo válido y a fin de dar una mayor dinámica en la ejecución de los objetivos estratégicos se reformularon los planes tácticos como medio para materializar las metas trazadas.

En ese sentido transformamos el modelo de atención a nuestros asociados y comunidad de los municipios de Cubarral, San Carlos de Guaroa y Castilla la Nueva.

Para el 2024 se determina como impulsor clave la “eficiencia operativa” que dará continuidad al proceso de transformación y evolución de la cooperativa.

2.2.1.7 Uniformidad de la presentación.

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

2.2.1.8 Conjunto completo de los estados financieros

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

2.2.1.9 *Presentación de los estados financieros.*

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIIF para pymes, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 y sus modificatorios que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

-  **El estado de situación financiera. (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):** Se presenta clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.
-  **El estado del resultado integral. (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):** Se presenta por su función de operación, en secciones de resultado del periodo y otro resultado integral.
-  **El estado de cambio en el patrimonio. (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):** Se presenta por método indirecto, por cada componente del patrimonio, una conciliación al inicio y al final del periodo, separando los resultados del ejercicio, los resultados acumulados de adopción por primera vez, y otro resultado integral.
-  **El estado de flujo de efectivo. (Sección 7 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):** Se presenta por método indirecto, distribuido en actividades de operación, inversión y financiación.
-  **Notas a los estados financieros.** (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):

Las notas a los estados financieros se presentan de acuerdo al modelo establecido por la Gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación; las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

Comentarios de la gerencia, 2. Información general sobre los estados financieros y declaración de cumplimiento con las NIIF, 3. Información de la entidad, 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, a partir de la revelación 5 se describe el Activo (clase) y en la sexta cada uno de los grupos hasta la revelación N°11.

De la revelación 12 a la revelación 17 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 18 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 25 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 26 a la 28 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 29 a la 31, los Costos revelación 32 la revelación 33 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 34 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 35 Partes relacionadas, revelación 36 Gobierno corporativo, 37 Riesgos.

2.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: “las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 Pequeñas y medianas entidades (PYME) modificado por el decreto 2267 de 2014.

La Cooperativa en su carácter de Pyme, sus activos totales oscilan en \$104.696,05 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de las Normas de Información Financiera.

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

FECHA	ENTIDAD	TEMA	CONCEPTO
Ago-28-2008	Supersolidaria	Circular básica contable y financiera 004	Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones.
Ene-11-2012	Supersolidaria	Carta circular 01	Aplicación voluntaria plazo NIIF
Feb-22-2012	Supersolidaria	Carta circular 02	Ampliación de plazo aplicación voluntaria (decreto 403/2012)
Ene-25-2013	Supersolidaria	Carta circular 01	Convergencia marco técnico normativo
May-21-2013	Supersolidaria	Carta circular 07	Proceso convergencia marco técnico normativo cooperativas de ahorro y crédito preparación voluntaria
Feb-19-2014	Supersolidaria	Circular externa 04	Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes
Feb-27-2014	Supersolidaria	Circular externa 05	Deroga la circular externa 004/2014
Feb-27-2015	Supersolidaria	Circular externa 08	Solicitud de información financiera proceso de convergencia
Sep-11-2015	Supersolidaria	Circular externa 011	Reporte de Estado de situación financiera de apertura
Ene-23-2017	Supersolidaria	Circular externa 02	Reporte Información financiera.
May-05-2017	Supersolidaria	Circular externa 09	Tratamiento Resultados Adopción por primera vez.
Dic-18-2020	Supersolidaria	Circular Externa 20	Expedición Circular Básica Jurídica
Dic-28-2020	Supersolidaria	Circular Externa 22	Expedición Circular Básica Contable y Financiera

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIIF de la Cooperativa.

El costo esta dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición.

La gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucran un mayor grado de juicio en ciertas áreas.

Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica N°0189 de Abril de 30 de 1964, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N°1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada al FOGACOOB. La Cooperativa es abierta a todos los segmentos y actividades económicas.

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 51.888 asociados (27.863 asociados en Villavicencio y 24.025 en municipios), de los cuales 51.614 son Persona natural y 274 Persona Jurídica; se cuenta con:

148 colaboradores.

Doce agencias:

<input checked="" type="checkbox"/> En Villavicencio (Meta)	<input checked="" type="checkbox"/> En Puerto Gaitán (Meta)
<ul style="list-style-type: none"> ✱ Principal ✱ Popular ✱ Montecarlo ✱ Porfía ✱ Catama 	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Gaitán
<input checked="" type="checkbox"/> En Acacias (Meta)	<input checked="" type="checkbox"/> En Cabuyaro (Meta)
<ul style="list-style-type: none"> ✱ Acacias 	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Cabuyaro
<input checked="" type="checkbox"/> En Granada (Meta)	<input checked="" type="checkbox"/> En Vista Hermosa (Meta)
<ul style="list-style-type: none"> ✱ Granada 	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Vista Hermosa
<input checked="" type="checkbox"/> En Barranca de Upiá (Meta)	<input checked="" type="checkbox"/> En Guayabetal (Cundinamarca)
<ul style="list-style-type: none"> ✱ Barranca 	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Guayabetal

12 Corresponsales Cooperativos

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| ◆ Villanueva (Casanare) | ◆ Mesetas (Meta) |
| ◆ Puerto López (Meta) | ◆ Puerto Rico (Meta) |
| ◆ Tauramena (Casanare) | ◆ Bogotá (Cundinamarca) |
| ◆ Lejanías (Meta) | ◆ Yopal (Casanare) |
| ◆ Cumaral (Meta) | ◆ El Castillo (Meta) |
| ◆ Uribe (Meta) | ◆ Puerto Lleras (Meta) |

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:

PROPIAS:

- ◆ Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama)
- ◆ Municipio de Granada
- ◆ Barranca de Upia
- ◆ Vista Hermosa
- ◆ Puerto Gaitán

EN ARRIENDO

- ◆ Municipio de Acacias
- ◆ Municipio de Guayabetal
- ◆ Municipio de Cabuyaro

Durante el año 2023 el total del canon de arrendamiento de estas tres edificaciones es de \$98.47 millones. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLOGYC S.A.S, con un canon mensual de \$133,10 millones.

3.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

-  Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
-  Otorgar créditos.
-  Celebrar contratos de apertura de crédito.
-  Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
-  Las que autorice el Gobierno Nacional.
-  La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo, Comercial y Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

3.1.1. Centro de operaciones

Congente cuenta con un área especializada en el control y cierre de las operaciones diarias denominado CENTRO DE OPERACIONES. Es el responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias, corresponsales y áreas de la dirección general verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

El centro de operaciones es también un área que brinda apoyo operativo y mediante acciones preventivas generan alertas a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos, asegurando así calidad en los procesos sujetos de supervisión.

3.1.1.1. *Composición y Funcionamiento*

El centro de Operaciones está conformado por 6 colaboradores encargados de:

- Aseguramiento transaccional de las agencias y corresponsales en donde mediante la validación de operaciones realizadas en ventanilla, portales bancarios, PSE, Portal transaccional Visionamos, canales de recaudo Efecty y Consuerte, Biometría; así mismo asegura la calidad en la información de los nuevos asociados y se valida que el proceso del ex asociado quede correctamente.
- Aseguramiento transaccional de la dirección general mediante la verificación de cuentas bancarias y cuentas contables transitorias.
- Administración de los convenios de nómina descuentos y sueldos previamente formalizado con empresas convenio, así mismo se encarga de la administración de pólizas adquiridas por los asociados.
- Desde el año 2019 se cuenta con una unidad operativa responsable de ejecutar procesos operativos centralizados de oficinas previamente establecidos y autorizados por los entes de control.
- Garantizar la funcionalidad del área y de los procesos y procedimientos misionales de la entidad sujetos a supervisión del área por parte de la Líder de Operaciones

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la primicia fundamental de asegurar el cuadro diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas y garantizar el normal desarrollo de los procesos operativos.

3.1.1.2. *Proyección*

- Crecer como área de aseguramiento transaccional empoderando el autocontrol a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos.
- Aportar con la optimización de los diferentes procesos de la cooperativa.
- Ampliar cobertura de aseguramiento al interior de la Cooperativa.

4.1 POLÍTICAS CONTABLES

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La Cooperativa se acoge para la valuación del deterioro de los instrumentos financieros a la excepción contenida en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la naturaleza de cada partida y la preparación de los mismos son bajo lo contemplado en las NIIF, para ello se requiere el uso de ciertos estimados contables y de juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se exceptúa del manejo bajo NIIF la cartera de crédito y su deterioro, y los aportes sociales, los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020 y sus modificaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. En la estructura de activos y pasivos de Congente no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

Congente realiza los registros contables utilizando la base contable de causación de manera individual por cada centro de costo, y reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de acuerdo a lo contemplado en las NIIF y con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los registros contables cuentan con los soportes documentales que permiten la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales.

La administración mensualmente realiza monitoreo y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de los rubros, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas

planteadas presupuestalmente, por ende, Congente cuenta con un adecuado control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el mismo.

4.2 ESTIMACIÓN

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Congente realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

-  Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobrar
-  Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización, bajo esto la administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

4.3 ERRORES

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, acorde al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

4.4 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- (a) es requerido por cambios a las Normas de Información Financiera-NIF, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- a) **Obligatoriedad** (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- b) **De forma Voluntaria** (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

4.5 CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Es un ajuste en el valor de libros para un activo o pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

4.6 CAMBIOS EN LAS CORRECCIONES DE ERRORES EN PERIODOS ANTERIORES

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

4.7 MATERIALIDAD (IMPORTANCIA RELATIVA) Y AGRUPACIÓN DE DATOS.

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material—y por ello relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

4.7.1 Condición para que exista materialidad

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte de los excedentes el periodo anterior.

$$(0.5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < \frac{(\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{(\text{VEINTEAVA PARTE})}$$

Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa. Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificadorio y al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto mencionado sobre los instrumentos financieros o activos financieros, estos se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo.

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

✱ Deterioro de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- 🔍 Incumplimiento de contrato (moros pagos interés y capital).
- 🔍 Declaración de insolvencia económica del deudor.
- 🔍 Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- 🔍 Obsolencia

-  Pérdida en valor de mercado
-  Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
-  Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.

Los activos se desglosan de la siguiente manera:

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
ACTIVO	121,447.42	117,922.63	3,524.79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	9,992.98	8,915.27	1,077.71
INVERSIONES	2,114.98	2,180.50	(65.52)
CARTERA DE CRÉDITOS	93,455.74	92,544.16	911.58
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	124.77	36.69	88.08
ACTIVOS MATERIALES	14,008.21	12,281.53	1,726.68
OTROS ACTIVOS	1,750.75	1,964.48	(213.74)

EFECTIVO: El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción. Comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista de cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los retiros del efectivo están sujetos a gravámenes y comisiones acorde a la entidad bancaria donde se encuentra y se realiza la disposición del mismo. Congente mide el efectivo al precio de la transacción

PARTIDAS CONCILIATORIAS

Al corte de diciembre de 2023, se presentan partidas por cheques pendiente de cobro, que corresponden a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos, en uso de los recursos de su cuenta de ahorros.

 Al corte quedaron 4 cheques pendientes de cobro por un valor total de \$815.95 millones girados en el mes de diciembre 2023.

6.1. CLASIFICACIÓN

La Cooperativa clasifica el efectivo y equivalente al efectivo en las siguientes categorías:

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	9,992.98	8,915.27	1,077.71
CAJA	1,915.40	1,210.60	704.80
CAJA AGENCIAS	1,529.82	891.68	638.14
CAJA CORRESPONSALES	383.38	316.72	66.66
CAJA MENOR	2.20	2.20	-
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERA	244.56	52.07	192.49
BANCOS COMERCIALES	156.10	30.47	125.62
BANCOS COOPERATIVOS	88.47	21.60	66.87
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de	22.13	1.74	20.39
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	22.13	1.74	20.39
EFECTIVO RESTRINGIDO	7,810.88	7,650.86	160.02
ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS	0.24	0.00	0.24
FONDO DE LIQUIDEZ- CUENTAS DE AHORR	6,072.69	6,342.49	(269.80)
FONDO DE LIQUIDEZ - FONDOS DE VALORES ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	262.22	0.00	262.22
FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO	1,475.72	1,308.36	167.36

EQUIVALENTE AL EFECTIVO: El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende, su medición inicial es el precio de la transacción.

EFECTIVO RESTRINGIDO: Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa.

Congente a través del Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria, informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato de código 9067.

El efectivo restringido constituye parte del fondo de liquidez de la Cooperativa:

ENTIDAD	VALOR
BANCO OCCIDENTE	539.55
BANCO DE BOGOTÁ	2,368.74
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	4,555.58
JURISCOOP	84.54
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	262.22
FIDUPREVISORA	0.24
TOTAL	7,810.88

Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como fondos de inversión colectiva, instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes. Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título. Para el caso de los aportes, su devolución es restringida acorde a las condiciones de cada organización solidaria.

LIMITE MAXIMO DE INVERSION: El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte diciembre 2023 es de \$ 19,371.34 millones.

7.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
INVERSIONES	2,114.98	2,180.50	(65.52)
FONDO DE LIQUIDEZ	0.00	103.30	(103.30)
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	869.98	832.20	37.78
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	1,245.00	1,245.00	0.00

De acuerdo a lo citado en la Circular Básica Contable en su literal b) numeral 3 Capítulo I Título III expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se reclasificaron los los fondos de inversión que hacen parte del fondo de liquidez a la cuenta de Equivalentes de Efectivo al corte del 2023.

7.1.1 Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

Inversiones en instrumento de patrimonio

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	869.98	832.20	37.78
EQUIDAD SEGUROS	547.75	539.63	8.12
SERFULLANOS	153.54	142.72	10.82
COOPCENTRAL	111.36	100.00	11.36
COOPERATIVA ECOOP	20.00	20.00	0.00
EMPRENDER	15.83	14.80	1.03
ASOMICROFINANZAS	3.00	3.00	0.00
CONFECOOP LLANOS	15.32	9.40	5.92
FECOLFIN	3.16	2.65	0.51

Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden inicialmente al precio de la transacción y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.



Inversiones contabilizadas a valor razonable

Congente realizó su valoración en el año 2023, en los siguientes términos:

NOMBRE	Nº ACCIONES	VALOR en millones de pesos	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE VALORIZACIÓN
Cooperacion Verde S.A	78	78.00	24 de Agosto de 2012	31 de Diciembre de 2023
	70	70.00	30 de Octubre de 2013	
	4	4.00	30 de Octubre de 2013	
	48	48.00	30 de Noviembre de 2013	
	300	300.00	12 de Enero de 2010	
	100	100.00	31 de Octubre de 2015	
	100	100.00	31 de Mayo de 2016	
		50.00 prima de colocacion de acciones		
	50	50.00	31 de Marzo de 2017	
	50	50.00	31 de Marzo de 2017	
	30	30.00	30 de Septiembre de 2017	
	80	80.00	27 de Septiembre de 2019	
		52.50 prima de colocación de acciones		
	86	86.00	27 de Enero de 2020	
100	100.00	19 de Diciembre de 2020		
	46.50 prima de colocación de acciones			
TOTAL	1096	1,245.00		

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo. La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de crédito y los intereses. La fuente de fondeo para la colocación de créditos son las captaciones, aportes sociales, recuperación de cartera y crédito con bancos comerciales y banca de fomento.

La determinación de las tasas de interés se realiza de acuerdo a los estudios y análisis internos realizados donde en ningún momento las tasas de interés establecidas podrán superar la tasa máxima moratoria.

La cartera de crédito corresponde al activo más representativo de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos establecidos en la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. La Cooperativa tiene contratado el seguro de vida de deudores con la entidad Equidad Seguros, el valor lo asume el asociado dentro del valor de la cuota del crédito.

8.1 POLÍTICAS DE CRÉDITO Y CARTERA

En Congente se tiene implementado y documentado el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, que contiene los principios, criterios, políticas y metodologías que soportan la evaluación y mitigación del riesgo de crédito, presente en la ejecución de la colocación de recursos de CONGENTE hacia sus asociados, esto de acuerdo con los parámetros señalados en la circular básica contable y financiera en el capítulo II de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El consejo de administración es la instancia encargada de definir y aprobar el marco de políticas para la administración del riesgo de crédito, en las cuales se establecen los criterios con los cuales se evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de crédito. Congente valida periódicamente las políticas establecidas, con el objetivo de que estas se ajusten a las condiciones de la cooperativa, del mercado objetivo y potencial.

Congente cuenta con una estructura organizacional que le permite atender de manera estructurada y organizada lo relacionado con el sistema de administración de riesgo crediticio. Esta estructura incluye la participación del Consejo de

Administración con el apoyo del comité de riesgos y todo lo pertinente a la estructura administrativa y operativa que facilita el desarrollo del sistema, enfocado en la separación funcional y administrativa entre las áreas encargadas de la función comercial en la colocación de créditos, las encargadas de la operación crediticia y la encargada de la gestión del riesgo de crédito.

Dentro de esta estructura organizacional se encuentra el área encargada de la operación crediticia la cual se encuentra representada por toda la dirección de crédito y cartera, dependencia que tiene a cargo los departamentos de crédito, cartera, cobranzas y garantías y quien se encarga de los procesos de originación, recuperación, cobranza, seguimiento y administración de la cartera.

En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

Congente en todas sus operaciones crediticias solicita garantías necesarias para respaldar las obligaciones, a las cuales se le establece un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrecen un respaldo jurídico al pago de la obligación, incluye parámetros para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

8.2 LÍMITES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:

Los productos de crédito están diseñados de acuerdo con los segmentos de mercado y los límites de endeudamiento máximo individual y concentración de cartera, los cuales dependen del nivel de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir frente a las condiciones de los sujetos de crédito y los cuales están definidos en las diferentes políticas y metodologías adoptadas por Congente.

Se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente operaciones activas de crédito, no excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa que al corte diciembre 2023 el máximo es \$1,937.13 millones.

8.3 POLÍTICAS DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:

Para determinar el otorgamiento de crédito se tiene en cuenta toda la información socioeconómica y sociodemográfica de acuerdo con la información suministrada por los solicitantes y debidamente validada y verificada, acorde con el

modelo y la metodología de originación de crédito que para el efecto ha instrumentado la cooperativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

-  Capacidad de Pago.
-  Solvencia de deudor.
-  Garantías.
-  Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
-  Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
-  La información proveniente de las centrales de riesgo,

Adicionalmente contemplan las características cualitativas como conocimiento del asociado, hábitos de pago, la calidad de la documentación entregada, entre otros.

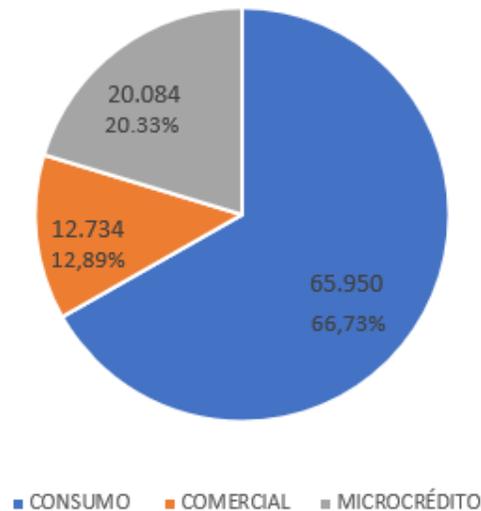
8.4 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
CARTERA DE CRÉDITOS	93,455.74	92,544.16	911.58
CAPITAL	98,767.15	96,710.15	2,057.00
INTERESES	2,126.72	1,707.44	419.28
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	221.32	175.37	45.95
TOTAL CARTERA BRUTA	101,115.19	98,592.95	2,522.23
DETERIORO CAPITAL	(6,004.97)	(4,587.85)	(1,417.12)
DETERIORO INTERESES	(524.49)	(392.33)	(132.16)
DETERIORO PAGOS X CTA DE ASOCIADOS	(142.32)	(101.28)	(41.03)
DETERIORO GENERAL	(987.67)	(967.32)	(20.35)
TOTAL DETERIORO	(7,659.45)	(6,048.79)	(1,610.66)

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y los anexos emitidos en este sentido, clasificándola en Consumo, Comercial y Microcrédito.

Al corte de diciembre de 2023, el total de cartera de crédito del capital fue de \$98.767,15 millones; clasificada de la siguiente manera:

Calificación de Cartera



Composición de Cartera de Crédito por Zona Geográfica

DEPARTAMENTO	PARICIPACIÓN CARTERA
META	91,37%
CASANARE	7,16%
CUNDINAMARCA	1,47%
Total general	100,00%

- Cartera Bruta:** En cuanto a la cartera bruta, que incluye el saldo a capital, los intereses y los pagos por cuentas de asociados, en el 2023 se presentó un aumento de \$2,522.23 millones comparado con el año inmediatamente anterior.
- Intereses:** Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.

-  **Pago por cuenta de asociados:** Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.
-  **Deterioro:** Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

8.4.1 Créditos de Vivienda

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias. Al corte de diciembre de 2023, Congente no presenta operaciones activas bajo esta modalidad.

8.4.2 Créditos de Consumo

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	0.00	124.85	(124.85)
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE	0.00	4,234.52	(4,234.52)
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	34,331.16	36,347.62	(2,016.47)
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS	31,618.45	23,955.91	7,662.54
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	895.58	701.77	193.82
CREDITO DE CONSUMO	113.51	95.07	18.44
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	(2,388.53)	(1,684.38)	(704.15)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	(170.27)	(100.84)	(69.43)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	(64.60)	(47.68)	(16.92)

En cumplimiento a la circular externa 040 del 2022 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, bajo el cronograma de aplicación, en enero del 2023, Congente modificó su catálogo único de cuentas y por ende unificó las cuentas contables de los créditos con garantía admisible y otras garantías. Es relevante mencionar que en las políticas de los créditos permanece la exigencia de las garantías admisibles.

8.4.3 Microcréditos

Operaciones de crédito otorgado a microempresas o microempresarios cuyo saldo de endeudamiento no excedan los 120 SMMLV, entendiéndose como endeudamiento toda obligación vigente a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

 **Microcrédito Empresarial:** De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos legales vigentes.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
MICROCREDITO EMPRESARIAL - GARANTIA ADMISIBLE	0.00	376.28	(376.28)
MICROCREDITO EMPRESARIAL- OTRAS GTIAS	10,219.89	16,746.38	(6,526.49)
CREDITOS PRODUCTIVOS	9,863.71	0.00	9,863.71
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	514.84	612.28	(97.44)
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	350.95	0.00	350.95
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO	42.15	33.98	8.17
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS- CREDITOS PRODUCTIVOS	13.47	0.00	13.47
DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL	(1,772.56)	(1,494.95)	(277.61)
DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVOS	(271.24)	0.00	(271.24)
DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	(167.57)	(105.96)	(61.62)
DETERIORO INTERES CREDITOS PRODUCTIVOS	(13.84)	0.00	(13.84)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR)	(34.55)	(17.50)	(17.05)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS- CREDITOS PRODUCTIVOS	(0.25)	0.00	(0.25)

En cumplimiento al Decreto 455 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional y la Circular Externa 49 de 2023 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el cual cambia las modalidades de crédito adicionando crédito productivo, la Cooperativa al corte de Junio 2023 realizó las respectivas reclasificaciones en el catálogo único de cuentas.

8.4.4 Créditos Comerciales

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales y jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
CREDITOS COMERCIALES - GARANTIA ADMISIBLE	0.00	5,106.52	(5,106.52)
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA	12,733.95	9,818.07	2,915.88
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	365.34	393.39	(28.05)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - COMERCIAL	52.20	46.32	5.88
DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (GR)	(1,572.64)	(1,408.53)	(164.11)
COMERCIALES	(172.81)	(185.54)	12.73
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	(42.93)	(36.11)	(6.82)

8.4.5 Capital de cartera por tipo de pago y garantía.

CONSOLIDADO - CAPITAL (forma pago y Gtia)	Particip. a dic23	dic23	dic22	Var Dic23-Dic22
POR FORMA DE PAGO : (Libranza)				
Libranza al dia A	33.87%	33,450	36,023	-2,573
Libranza vencida B,C,D,E	0.89%	881	450	432
Libranza vencida C,D,E	0.75%	745	266	479
Libranza vencida D,E	0.59%	582	266	316
Total Libranza	34.76%	34,331	36,472	-2,141
Indice Mora B,C,D,E		2.57%	1.23%	1.33%
Indice Mora C,D,E		2.17%	0.73%	1.44%
Indice Mora D,E		1.70%	0.73%	0.97%
POR FORMA DE PAGO : (Personal)				
Pago personal al dia A	55.06%	54,383	52,543	1,841
Pago personal vencido B.C.D.E	10.18%	10,053	7,695	2,358
Pago personal vencido C.D.E	8.40%	8,293	6,128	2,165
Pago personal vencido D.E	6.85%	6,766	4,883	1,882
Total pago personal	65.24%	64,436	60,238	4,198
Indice Mora B,C,D,E		15.60%	12.77%	2.83%
Indice Mora C,D,E		12.87%	10.17%	2.70%
Indice Mora D,E		10.50%	8.11%	2.39%
	100.00%	98,767	96,710	2,057
POR TIPO DE GARANTIA : (admisible)				
Gtia admisible al dia A	0.00%	0	7,563	-7,563
Gtia admisible vencida B,C,D,E	0.00%	0	2,279	-2,279
Total Gtia admisible	0.00%	0	9,842	-9,842
Indice Mora B,C,D,E		0.00%	23.15%	-23.15%
POR TIPO DE GARANTIA : (otras gtias)				
Otras Gtias al dia A	88.93%	87,833	81,002	6,831
Otras Gtias vencida B,C,D,E	11.07%	10,934	5,866	5,068
Otras Gtias vencida C,D,E	9.15%	9,038	4,496	4,542
Otras Gtias vencida D,E	7.44%	7,348	4,006	3,342
Total Otras Gtias	100.00%	98,767	86,868	11,899
Indice Mora B,C,D,E		11.07%	6.75%	4.32%
Indice Mora C,D,E		9.15%	5.18%	3.97%
Indice Mora D,E		7.44%	4.61%	2.83%
	100.00%	98,767	96,710	2,057

En cumplimiento a la circular externa 040 del 2022 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, bajo el cronograma de aplicación, en enero del 2023, Congente modificó su catálogo único de cuentas y por ende unificó las cuentas contables de los créditos con garantía admisible y otras garantías. Es relevante mencionar que en las políticas de los créditos permanece la exigencia de las garantías admisibles.

● Criterios en materia de Garantías

En Congente se administran los siguientes tipos de garantías:

-  Garantías admisibles (idóneas): Se encuentran incluidas las hipotecarias, Prendarias, pignoración de rentas de la Nación, títulos valores, garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos FNG, FAG y otras garantías idóneas.
-  Otras garantías no admisibles: Corresponden a codeudores y avalistas.

8.4.6 Créditos Reestructurados y con insolvencia

* **Créditos reestructurados:** Congente a definido crédito reestructurado, aquel que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

-  No se podrá presentar desembolso de dinero.
-  Aplica para los casos de obligaciones en mora donde el fin sea facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad del deudor
-  Será viable cuando el deudor demuestra que esta en posibilidad de continuar cancelando con la obligación oportunamente y de otorgar las garantías exigidas.
-  Las demás consideraciones orientadas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Para el año 2023 Congente tiene 38 créditos reestructurados cuyo saldo en capital es de \$ 1,110.16 millones y cuya suma de garantías es de \$2,158.41 millones según relación:

No. Obligación	Fec. Inicial	Saldo K	Vr. Garantía	Vr. Deterioro	Calificación	Clasificación	Tipo Garantía
22101000138	28/12/2023	\$ 16,400,000	\$ 0	\$ 164,000	B	Consumo	Otras Garantías
19108000742	30/06/2021	\$ 5,201,382	\$ 127,887,061	\$ 0	D	Comercial	Gtia Admisible
20101004160	29/04/2023	\$ 1,212,568	\$ 0	\$ 12,126	B	Consumo	Otras Garantías
19106001943	28/06/2022	\$ 5,562,142	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19207000498	17/09/2020	\$ 25,292,765	\$ 0	\$ 2,529,277	C	Consumo	Otras Garantías
19105001187	6/05/2023	\$ 1,412,207	\$ 0	\$ 14,122	B	Consumo	Otras Garantías
20101003909	31/01/2023	\$ 9,772,378	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19208000292	19/04/2020	\$ 1,837,329	\$ 0	\$ 1,837,329	E	Microcredito	Otras Garantías
19102002098	28/07/2023	\$ 4,649,516	\$ 0	\$ 464,952	C	Consumo	Otras Garantías
19209000682	13/06/2022	\$ 15,240,909	\$ 0	\$ 3,048,182	D	Consumo	Otras Garantías
19102001681	14/06/2022	\$ 8,083,844	\$ 0	\$ 1,616,769	D	Consumo	Otras Garantías
20101003874	26/01/2023	\$ 19,120,098	\$ 0	\$ 191,201	B	Consumo	Otras Garantías
19108000326	28/12/2019	\$ 25,326,916	\$ 213,213,291	\$ 0	A	Consumo	Gtia Admisible
20101003302	30/07/2022	\$ 1,337,869	\$ 0	\$ 668,935	E	Consumo	Otras Garantías
19104000526	16/03/2020	\$ 26,300,000	\$ 0	\$ 26,300,000	E	Comercial	Otras Garantías
19102000794	18/08/2020	\$ 22,019,671	\$ 0	\$ 22,019,671	E	Comercial	Otras Garantías
19105001214	15/06/2023	\$ 8,619,775	\$ 0	\$ 86,198	B	Comercial	Otras Garantías
19103001111	31/03/2022	\$ 198,425,480	\$ 376,037,550	\$ 0	A	Comercial	Gtia Admisible
19102001279	20/08/2021	\$ 10,856,304	\$ 68,106,417	\$ 0	E	Comercial	Gtia Admisible
19102001384	28/10/2021	\$ 4,968,755	\$ 0	\$ 4,968,755	E	Comercial	Otras Garantías
19209000404	15/02/2021	\$ 12,062,735	\$ 0	\$ 6,031,368	E	Consumo	Otras Garantías
19106002653	31/08/2023	\$ 66,597,488	\$ 540,862,329	\$ 0	B	Comercial	Gtia Admisible
19102001707	16/07/2022	\$ 23,714,236	\$ 0	\$ 23,714,236	E	Consumo	Otras Garantías
20101002772	30/12/2021	\$ 279,067,818	\$ 437,408,339	\$ 0	A	Comercial	Gtia Admisible
19110000520	27/11/2021	\$ 7,396,920	\$ 124,782,037	\$ 0	A	Consumo	Gtia Admisible
20101001728	19/12/2020	\$ 17,692,160	\$ 0	\$ 3,538,432	C	Comercial	Otras Garantías
19206000944	30/09/2023	\$ 4,528,287	\$ 0	\$ 4,528,287	E	Microcredito	Otras Garantías
22109000637	27/09/2023	\$ 1,719,261	\$ 0	\$ 859,631	D	Microcredito	Otras Garantías
19102001628	30/04/2022	\$ 20,513,448	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19110000860	19/07/2023	\$ 15,498,856	\$ 0	\$ 1,549,886	B	Microcredito	Otras Garantías
19215000278	9/07/2022	\$ 532,087	\$ 0	\$ 266,044	E	Consumo	Otras Garantías
21216000220	4/05/2023	\$ 6,246,321	\$ 0	\$ 0	A	Comercial	Otras Garantías
22101000097	30/11/2023	\$ 2,700,000	\$ 0	\$ 1,350,000	E	Consumo	Otras Garantías
19104001011	30/06/2021	\$ 69,010,363	\$ 128,514,593	\$ 0	A	Comercial	Gtia Admisible
19105001282	31/08/2023	\$ 33,105,329	\$ 141,600,700	\$ 0	D	Consumo	Gtia Admisible
19211000802	4/05/2023	\$ 11,700,000	\$ 0	\$ 1,170,000	B	Microcredito	Otras Garantías
9001194	26/07/2016	\$ 122,178,595	\$ 0	\$ 122,178,595	E	Comercial	Gtia Admisible
19214001807	31/10/2023	\$ 4,259,598	\$ 0	\$ 851,920	C	Microcredito	Otras Garantías
Totales		\$ 1,110,163,410	\$ 2,158,412,317	\$ 229,959,916			

***Creditos con insolvencia:**Al cierre del año 2023 se registró un total de 19 asociados con 22 obligaciones en estado de insolvencia con un capital de \$ 659.09 millones, la Cooperativa viene adelantando los respectivos procesos a través de los asesores jurídicos.

Etapa de la Insolvencia: Realizando pago 6 obligaciones por \$242.00 millones, en Liquidación Patrimonial 6 obligaciones por \$ 159.00 millones, los demas casos se ubican en audiencias 10 obligaciones por \$258.00millones.

8.4.7 Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, comparado con el año anterior se presenta una disminución de \$20.35 millones, lo anterior como consecuencia de la disminución del total de cartera.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	(987.67)	(967.32)	(20.35)

8.4.8 Deterioro individual

Aplica para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E), el cálculo del deterioro individual se hace aplicando los siguientes porcentajes por altura de mora:

CALIFICACIÓN	CONSUMO	DETERIORO	COMERCIAL	DETERIORO	MICROCRÉDITO	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-30	1.50%
B	31-60	1%	31-90	1%	31-60	10%
C	61-90	10%	91-120	20%	61-90	20%
D	91-180	20%	121-150	50%	91-120	50%
E	181-360	50%	>150	100%	>120	100%
E1	>360	100%				

La clasificación E1 para el cálculo del deterioro individual para modalidad consumo, está contemplada en el anexo 1 de la CBCF “consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito” en el numeral 4.1.1

El modelo y estructura de cálculo del deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las garantías admisibles y sin el tratamiento de los aportes sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

Dadas las modificaciones realizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria al cronograma de implementación del SARC, Congente se acoge al cronograma implementación del modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia, según circular externa No 43 del 2022, e iniciará reconocimiento y medición en Estados Financieros a partir del año enero 2024. En el año 2022 se inició el reporte pedagógico exigido.

8.5 Categorías

-  **Categoría A o “crédito con riesgo crediticio normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
-  **Categoría B o “crédito con riesgo aceptable”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
-  **Categoría C o “crédito deficiente con riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

-  **Categoría D o “crédito de difícil cobro, con riesgo significativo”:** Se califican en esta categoría los créditos que tienen cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Adicionalmente aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando los cupos rotativos diferidos a una cuota

-  **Categoría E o “crédito irrecuperable”:** Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad, se califican en esta categoría los créditos que se estiman incobrables.

Adicionalmente aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, no se consideran a una sola cuota los cupos rotativos, para estos casos, deberán clasificarse de acuerdo a lo previsto para los créditos de consumo.

8.6 Reglas de Alineamiento (arrastres deudores)

Cuando la Cooperativa califique en B, C, D o en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor

8.7 Comportamiento cartera de crédito

CARTERA AÑO 2023

CAPITAL+INT+CTASASOC	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	88.34%	89,324.82	9,896.24	61,449.02	17,979.55
B	1.97%	1,993.79	553.35	883.28	557.16
C	1.73%	1,753.68	833.61	546.93	373.14
D	0.72%	728.00	14.82	494.49	218.69
E	7.20%	7,281.86	1,829.62	3,578.65	1,873.58
Periodo de Gracia	0.03%	33.06	23.85	6.33	2.88
CARTERA BRUTA	100.00%	101,115.19	13,151.49	66,958.69	21,005.00
Indice Mora		11.66%	24.75%	8.23%	14.40%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS.					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	3.80%	(253.57)	-	-	(253.57)
B	0.98%	(65.32)	(3.10)	(8.55)	(53.67)
C	2.59%	(172.62)	(49.15)	(54.69)	(68.78)
D	3.04%	(203.15)	(4.81)	(92.27)	(106.07)
E	89.38%	(5,963.02)	(1,722.91)	(2,465.09)	(1,775.01)
Periodo de Gracia	0.21%	(14.09)	(8.39)	(2.79)	(2.91)
DETER INDIVIDUAL	100.00%	(6,671.77)	(1,788.37)	(2,623.39)	(2,260.01)
DETERIORO GENERAL		(987.67)	(127.34)	(659.50)	(200.84)
Total Deterioro Cap+Int+Costas		(7,659.45)	(1,915.71)	(3,282.89)	(2,460.85)
Cubrimiento Cartera Vencida		64.96%	58.85%	59.58%	81.34%
CARTERA NETA		93,455.74	11,235.78	63,675.81	18,544.16
CAPITAL	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	88.93%	87,833.07	9,741.96	60,755.34	17,335.77
B	1.92%	1,895.78	530.23	855.40	510.15
C	1.71%	1,690.33	822.59	522.66	345.08
D	0.70%	688.34	14.29	471.99	202.06
E	6.74%	6,659.63	1,624.87	3,344.22	1,690.54
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
CAPITAL BRUTO	100.00%	98,767.15	12,733.95	65,949.60	20,083.600
Indice Mora de Capital		11.07%	23.50%	7.88%	13.68%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	4.05%	(243.40)	-	-	(243.40)
B	0.99%	(59.63)	(2.87)	(8.27)	(48.49)
C	2.70%	(161.91)	(46.97)	(52.27)	(62.67)
D	3.16%	(189.55)	(4.55)	(87.78)	(97.23)
E	89.10%	(5,350.47)	(1,518.25)	(2,240.22)	(1,592.00)
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
DETER INDIVIDUAL	100.00%	(6,004.97)	(1,572.64)	(2,388.53)	(2,043.80)
Deter Gral 1%		(987.67)	(127.34)	(659.50)	(200.84)
Deter Adicional		0.00	0.00	0.00	0.00
Deterioro General		(987.67)	(127.34)	(659.50)	(200.84)
Total Deterioro Capital		(6,992.64)	(1,699.98)	(3,048.02)	(2,244.64)
Det. sobre Total Cartera=>		-7.08%	-13.35%	-4.62%	-11.18%
Cubrimiento de Capital Vencido		-63.95%	-56.82%	-58.68%	-81.69%
INTERESES	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	66.82%	1,421.18	148.03	648.34	624.81
B	4.38%	93.14	21.89	26.66	44.60
C	2.73%	58.15	8.77	22.95	26.42
D	1.74%	36.96	0.50	21.14	15.32
E	22.77%	484.23	162.30	170.16	151.76
Periodo de Gracia	1.55%	33.06	23.85	6.33	2.88
INTERES	100.00%	2,126.72	365.34	895.58	865.79
DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	1.79%	(9.37)	-	-	(9.37)
B	0.94%	(4.94)	(0.22)	(0.27)	(4.46)
C	1.78%	(9.31)	(1.73)	(2.30)	(5.28)
D	2.31%	(12.14)	(0.25)	(4.23)	(7.66)
E	90.49%	(474.64)	(162.22)	(160.69)	(151.73)
Periodo de Gracia	2.69%	(14.09)	(8.39)	(2.79)	(2.91)
DETER INTERES	100.00%	(524.49)	(172.81)	(170.27)	(181.42)
PAGOS X CTA ASOCIADOS	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	31.88%	70.57	6.25	45.34	18.98
B	2.20%	4.86	1.23	1.22	2.41
C	2.35%	5.20	2.24	1.32	1.64
D	1.22%	2.69	0.03	1.36	1.31
E	62.35%	138.00	42.45	64.27	31.28
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
PAGOS X CTA ASOCIADOS	100.00%	221.32	52.20	113.51	55.61
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0.56%	(0.79)	-	-	(0.79)
B	0.53%	(0.75)	(0.01)	(0.01)	(0.72)
C	0.98%	(1.40)	(0.45)	(0.13)	(0.82)
D	1.02%	(1.45)	(0.02)	(0.26)	(1.18)
E	96.91%	(137.92)	(42.45)	(64.19)	(31.28)
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
DETER PAGXCTA ASOC	100.00%	(142.32)	(42.93)	(64.60)	(34.79)

8.8 Alivios otorgados cartera de crédito

Producto de la Emergencia Sanitaria que se decretó en el año 2020 y el impacto que se causó a la economía en general se generó una afectación directa a la cartera de crédito motivo por el cual se hizo necesario establecer medidas a las que pudiesen acceder los asociados que les facilitarán las condiciones para continuar atendiendo sus créditos.

La Superintendencia de la Economía Solidaria expidió las Circulares Externas N° 11 del 19 marzo del 2020, N° 17 del 17 julio de 2020, N° 18 del 10 agosto de 2020 y N° 21 del 28 de diciembre de 2020 y su posterior prórroga mediante la circular Externa No. 21 del 28 de diciembre de 2020; Donde se establecieron las condiciones y criterios que debían tener en cuenta las organizaciones solidarias para establecer las medidas que se le brindó a los asociados y a su vez analizar el impacto financiero de las mismas.

Durante el año 2023 no se generaron alivios.

-  Iniciando el año 2023 se contaba con 100 créditos que en el momento de aplicación de las circulares externas mencionadas se les otorgó alivio, cuya sumatoria de saldo de capital ascendía a \$ 2,428.07 millones, que corresponde al 2.46 % del total de cartera. El último alivio otorgado por la Cooperativa fue al corte de junio del año 2021, y ninguno de los mencionados se encuentra con alivio vigente al corte de diciembre 2023.

La calidad de los 100 créditos fue la siguiente:

-  Antes de evaluación \$ 1,023.24 millones con un Indicador de cartera vencida de 42.13%
 -  Después de evaluación \$ 1,051.62 millones con un indicador de cartera vencida del 43.29%
-
-  A diciembre de 2023, no se presentaron obligaciones con saldo vigente de alivio, es decir, de los créditos a los que se les otorgó alivio ya terminó la vigencia del mismo y su materialización del riesgo está reflejada en los Estados Financieros.

8.9 Evaluación cartera de crédito

El proceso de evaluación de cartera está estipulado en la siguiente normatividad:

-  Circular Básica Contable y financiera N°022 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
-  GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera
-  GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera y cuentas por cobrar

Metodología desarrollada

-  **Fecha corte:** Mayo 31 y Noviembre 30 de 2023
-  **Fecha registro resultados de la evaluación:** Junio 30 y Diciembre 31 de 2023.
-  **Evaluación Semestral:** Se realizó proceso de evaluación general de cartera con fecha de corte a mayo y noviembre de 2023 de acuerdo a lo establecido en el documento GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera y GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera.

Los resultados del proceso son los siguientes:

Total Créditos evaluados:	Mayo - 10.978
	Junio - 10.965

Total Deudores evaluados:	Mayo 9.668
	Junio 9.646

El proceso de evaluación de la cartera se realiza al 100% de la cartera de crédito, a la cual se le aplicaron todos los criterios de evaluación basados en el numeral 5.2.2.2.1 de la CBCF N° 022 de 2021 los cuales se mencionan a continuación:

-  Capacidad de pago.
-  Solvencia del Deudor.

-  Garantías.
-  Servicio de la deuda.
-  Número de veces que el crédito ha sido Reestructurado.
-  Perspectivas de Reactivación Económica.
-  Información proveniente de las centrales de riesgo.

CONCEPTO	Cierre por mora (Corte de mayo 2023)	Cierre riesgos (Corte de mayo 2023)	Resultado con evaluación de cartera (Corte mayo 2023)	IMPACTO Vs CIERRE LOCAL	IMPACTO Vs CIERRE RIESGOS
CAPITAL (TOTAL CARTERA)	100,230	100,230	100,230	0	<u>0</u>
# DE CRÉDITOS EVALUADOS	10,978	10,978	10,978	0	<u>0</u>
CARTERA VENCIDA	7,972	9,103	9,142	1,170	<u>40</u>
ICV%	7.95%	9.08%	9.12%	1.17%	<u>0.04%</u>
CARTERA IMPRODUCTIVA	6,194	7,039	6,645	450	<u>-394</u>
% IMP	6.18%	7.02%	6.63%	0.45%	<u>-0.39%</u>
PROVISIÓN	5,069	5,110	5,371	301	<u>260</u>
CREDITOS RECALIFICADOS	0	0	288	288	<u>0</u>

CONCEPTO	Cierre local (Corte de noviembre 2023)	Cierre riesgos (Corte de noviembre 2023)	Resultado evaluación de cartera (Corte noviembre 2023)	IMPACTO Vs CIERRE LOCAL	IMPACTO Vs CIERRE RIESGOS
CAPITAL (TOTAL CARTERA)	99,797	99,797	99,797	0	<u>0</u>
# CREDITOS EVALUADOS	10,965	10,965	10,965	0	<u>0</u>
CARTERA VENCIDA	10,028	10,431	10,424	396	<u>-8</u>
ICV%	10.05%	10.45%	10.44%	0.40%	<u>-0.01%</u>
CARTERA IMPRODUCTIVA	7,575	7,751	8,581	1,005	<u>830</u>
% IMP	7.59%	7.77%	8.60%	1.01%	<u>0.83%</u>
PROVISIÓN	6,176	6,257	6,467	291	<u>210</u>
# CREDITOS RECALIFICADOS	0	0	264	264	<u>0</u>

8.10 Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica

de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera N° 022 de 2020, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irrecuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se procede en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos sobre los que, después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité de riesgos y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación, al corte de diciembre de 2023 se castigaron 317 créditos por un valor de capital total de \$1,516.02 millones que se encontraban deteriorados al 100%.

Durante el 2023 la recuperación neta de cartera castigada llega a \$351.50 millones.

Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros. La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideran operaciones de financiación.

El monitoreo de las cuentas por cobrar es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

 **Depuración:** En la depuración de las cuentas por cobrar la Cooperativa tomará la decisión de su depuración en el momento que se evidencie y se concluya la no recuperabilidad de las mismas.

9.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	124.77	36.69	88.08
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	26.75	4.53	22.22
RETENCION EN LA FUENTE	10.18	2.91	7.27
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1.08	1.34	(0.26)
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	15.49	0.28	15.21
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	32.52	23.01	9.51
ASOCIADOS	60.03	48.36	11.67
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (CR)	(27.51)	(25.35)	(2.16)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	65.51	9.15	56.35
COMISIONES	3.06	1.98	1.08
RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADO	70.01	62.71	7.30
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	173.60	109.21	64.38
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	(181.16)	(164.75)	(16.41)

9.1.1 Activos por impuestos corrientes: El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. Valor pagado anticipadamente por los impuestos, su principal componente es el impuesto de retención en la fuente que fue aplicado a la Cooperativa por rendimientos financieros.

9.1.2 Responsabilidades pendientes

Gestión

Asociados: Una vez presente saldo la cuenta de ahorro correspondiente al asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar, dicho saldo corresponde a las pólizas hipotecarias las cuales cubren el crédito del asociado

9.1.3 Otras cuentas por cobrar

Derechos que posee la Cooperativa y que no clasifican en ninguno de los conceptos descritos anteriormente, entre estos cuentan, pólizas hipotecarias por cobrar al asociado, comisiones por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones), reclamos a compañías aseguradoras, cuentas por cobrar de terceros (incapacidades a entidades prestadoras de salud, fallecidos) y el deterioro de las mismas.

Gestión

Comisiones: Corresponde a las comisiones pendientes de pago por parte de la entidad con las que la Cooperativa tiene convenio de recaudo, por ende, se realiza la respectiva solicitud de cobro de dichas comisiones.

Reclamos a compañías aseguradoras: Para el año 2023 corresponde a los valores reconocidos con cargo a la entidad de seguros por los saldos de deuda debido a siniestros presentando, por ende, se reporta a la entidad y son cancelados previa evaluación de cada caso. Para el año 2022 aunado al concepto anteriormente mencionado, también se presentó saldo por asociados fallecidos con cargo a la entidad de seguro.

A terceros:

-  Costas judiciales de créditos castigados: Gestión de manera jurídica y una vez el asociado realice el pago del crédito.
-  Cuota de manejo Tarjeta por afinidad: Una vez presente saldo la cuenta de ahorro del asociado, el software de la Cooperativa realiza el débito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.
-  Incapacidades EPS: Se realiza la respectiva radicación de la documentación ante las entidades correspondientes en solicitud de la cuenta por cobrar y se hace seguimiento a través de los portales de cada entidad, correo electrónico y asesores comerciales.

9.2 DETERIORO

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar. El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

9.2.1 Medición del deterioro: El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se deteriora con los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	PORCENTAJE DE DIVISION
A	30	0%
B	60	20%
C	90	30%
D	120	50%
E	180	100%

9.2.2 Reversión de una pérdida por deterioro: Solo se hará una reversión de una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

9.3 Baja en cuentas

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando:

- Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.

Los activos materiales se Clasifican en:

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
ACTIVOS MATERIALES	14,008.21	12,281.53	1,726.68
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14,008.21	11,288.31	2,719.89
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	-	993.22	(993.22)

Al corte de diciembre 2023 Congente en cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera y normativa NIIF reclasificó las propiedades de inversión a propiedad planta y equipo, las cuales se deprecian acorde a sus políticas contables bajo NIIF.

10.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

 **Reconocimiento:** Congente reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV y las que son superior a \$0,10 hasta 1 SMMLV.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

 **Medición:** Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR

**Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.*

10.1.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14,008.21	11,288.31	2,719.89
TERRENOS	2,762.77	2,084.57	678.20
EDIFICACIONES	11,680.8	9,307.28	2373.49
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	969.88	982.32	(12.45)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	1,333.84	1,240.08	93.75
MAQUINARIA Y EQUIPO	280.24	280.72	(0.49)
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(3,019.30)	(2,606.67)	(412.62)

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

- 

Activos Materiales: Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.
- 

Activos de Menor Cuantía: Propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como activo y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$0,10 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIIF del Software de la Cooperativa.
- 

Activos Devolutivos: Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$0,10 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

10.1.2 Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(3,019.30)	(2,606.67)	(412.62)
DEPRECIACION EDIFICIOS	(1,145.49)	(993.03)	(152.46)
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPO OFICIN	(699.13)	(637.08)	(62.05)
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	(1,058.44)	(890.35)	(168.09)
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	(116.24)	(86.22)	(30.01)

10.1.2.1 Método de depreciación

Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

Depreciación = (Costo - Salvamento) - Depreciación - Deterioro

10.1.2.2 Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

10.1.2.3 Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

ACTIVOS	VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO	% SALVAMENTO
Edificaciones	100 a 80 AÑOS	20%
Muebles y Equipos de Oficinas	10 AÑOS	10%
Equipos de Computo y Comunicación	3 AÑOS	10%
Maquinaria y Equipo	10 AÑOS	10%

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional.

Para el caso de los activos diferente de las edificaciones es la estipulada en la factura de compra suministrada por el proveedor quién vende el bien.

10.1.3 Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- Desgaste significativo inesperado.
- Avances tecnológicos
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

10.1.4 Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera, deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa.

10.1.5 Movimientos propiedad planta y equipo

MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023

Descripción	Capital año 2022	Valor adiciones 2023	Valorizaciones 2023	Salidas Activos Dado De Baja	Depreciación	Saldo Año 2023
Propiedad Planta y Equipo	13,894.99	1,098.06	2,058.48	(24.03)	(3,019.30)	14,008.21
Terrenos	2,084.57	125.40	552.81	0.00	0.00	2,762.77
Edificaciones	9,307.28	867.82	1,505.68	0.00	(1,145.49)	10,535.29
Muebles Y Equipos De Oficina	982.32	10.31	0.00	(22.76)	(699.13)	270.75
Equipo De Computo	1,240.08	93.75	0.00	0.00	(1,058.44)	275.40
Maquinaria Y Equipo	280.72	0.78	0.00	(1.27)	(116.24)	164.00

Para el ejercicio del año 2023, acorde a la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y bajo lo contemplado en la normativa NIIF, la Cooperativa realizó reclasificación de los bienes recibidos en dación en pago a propiedad planta y equipo dado su tiempo y destinación, por ende, se evidencia adiciones en edificios y terreros por un total de \$993.22 millones.

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

11.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
OTROS ACTIVOS	1,750.75	1,964.48	(213.74)
SUCURSALES Y AGENCIAS	0.00	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	114.64	49.98	64.66
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	1,636.11	1,914.50	(278.39)

11.1.1 Sucursales y agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

11.1.2 Bienes y Servicios pagados por anticipado

Corresponde a los seguros adquiridos, bajo los siguientes conceptos:

POLIZAS	
CONCEPTO	VALOR
Poliza protección de datos y seguridad informática	21,93
Poliza multirisgo daño material	57,98
Poliza responsabilidades directores y administradores	26,60
Poliza infidelidad y riesgos financieros	71,02
Poliza vida grupo de empleados	65,76
TOTAL	243,29

✿ Movimiento Bienes y Servicios pagados por anticipado

MOVIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023

Descripción	Capital año 2022	Adiciones 2023	Amortización	Saldo año 2023
Seguros	518.73	243.29	(647.39)	114.64

11.1.3 Activos intangibles adquiridos

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa.

CONCEPTO	VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO	% SALVAMENTO
INTANGIBLES	10 AÑOS	0

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

✿ Movimientos Activos Intangibles

MOVMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023

Descripción	Capital año 2022	Adiciones 2023	Amortización	Saldo año 2023
Licencias	3,303.74	37.72	(1,705.35)	1,636.11

✿ Sistematización

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

11.1.3.1 Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

12.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
PASIVOS	86,574.77	82,015.60	4,559.17
DEPOSITOS	63,345.86	60,858.39	2,487.47
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	20,528.97	19,081.53	1,447.44
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1,485.76	587.92	897.84
FONDOS SOCIALES	53.12	154.68	(101.57)
OTROS PASIVOS	1,161.06	1,333.07	(172.01)

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: Depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de “Ahorra fácil” “Con ahorrito”, “Ahorra junior”, “Ahorro consemilla”, CDAT (producto a término) e “Inversión Programada” (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento. El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

13.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
DEPOSITOS	63,345.86	60,858.39	2,487.468
DEPOSITOS DE AHORRO	26,322.31	28,194.26	(1,871.95)
ORDINARIOS ACTIVAS	24,990.78	24,648.49	342.29
ORDINARIOS INACTIVAS	1,331.54	3,545.77	(2,214.24)
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TEF	35,525.53	31,370.96	4,154.56
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	23,163.52	19,214.92	3,948.60
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL	8,717.53	8,461.13	256.40
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	2,952.46	3,212.91	(260.45)
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	692.02	482.00	210.02
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1,498.02	1,293.16	204.85
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	1,331.10	1,147.36	183.74
DEPOSITOS A LARGO PLAZO	140.99	121.75	19.24
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	25.93	24.06	1.87

13.2 Inembargabilidad

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: “Las

sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965”. Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre 10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMLV.

13.3 Limite individual a las captaciones

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera del No 022 del 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico”. En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a diciembre 31 de 2023 ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$4.842,83 millones. Es de aclarar que “los servicios de recaudo”, se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado, estos incluyen los costos por intereses y Otras cargas financieras.

Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte de Congente hacia estas entidades, esta soportada en pagarés de la cartera de crédito con asociados, (130% y 150% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

14.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	20,528.97	19,081.53	1,447.44
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	5,127.92	6,422.38	(1,294.46)
BANCOS COMERCIALES	773.78	737.16	36.62
BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO	3,458.73	4,918.60	(1,459.88)
SOBREGIROS	629.08	531.22	97.86
OTRAS ENTIDADES	180.00	180.00	0.00
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	86.32	55.40	30.93
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	14,279.66	10,830.93	3,448.73
BANCOS COMERCIALES	760.44	1,328.67	(568.23)
BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO	13,159.23	8,962.26	4,196.96
OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO	360.00	540.00	(180.00)
BANCOLDEX	1,121.40	1,828.23	(706.83)
CREDITOS A CORTO PLAZO	666.26	71.56	594.70
CREDITOS A LARGO PLAZO	445.03	1,741.22	(1,296.19)
INTERESES BANCOLDEX	10.10	15.45	(5.34)
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS (solo capital)	20,432.54	19,010.69	1,421.86

Al corte diciembre 2023 se tienen obligaciones financieras con las siguientes entidades: Banco de bogotá, Occidente, Emprender, Coopcentral y Bancoldex.

Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

15.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1,485.76	587.92	897.84
COMISIONES Y HONORARIOS	1.08	2.98	(1.90)
HONORARIOS	1.08	2.98	(1.90)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,065.99	350.70	715.29
SERVICIOS PÚBLICOS	13.45	0.00	13.45
OTROS	1,052.54	350.70	701.84
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	180.39	88.38	92.01
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	85.00	0.27	84.73
FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS	95.39	88.11	7.28
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0.13	0.18	(0.06)
SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO	0.12	0.01	0.11
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	0.00	0.17	(0.17)
RETENCION EN LA FUENTE	44.32	35.61	8.71
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	0.45	0.80	(0.34)
HONORARIOS	8.74	8.21	0.53
COMISIONES	0.41	0.17	0.24
SERVICIOS	7.27	6.87	0.39
ARRENDAMIENTOS	1.34	1.35	(0.00)
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.14	15.21	7.94
COMPRAS	0.96	0.93	0.03
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	0.31	0.29	0.02
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.06	0.29	(0.22)
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS	1.55	1.50	0.05
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	113.78	38.03	75.75
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	14.28	9.71	4.57
INDUSTRIA Y COMERCIO	99.49	11.52	87.98
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0.32	0.52	(0.20)
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	0.24	0.32	(0.08)
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	0.08	0.19	(0.11)
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	0.00	0.01	(0.01)
REMANENTES POR PAGAR	79.76	71.53	8.23
DE APORTES EXASOCIADOS	62.19	56.25	5.94
DEPOSITOS EXASOCIADOS	6.38	5.89	0.49
OTROS	11.19	9.39	1.80

15.1.1 Costos y gastos por pagar: Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones de las casas de cobranza e interés de CDAT (de asociados) que cumplieron su vencimiento.

15.1.2 Contribuciones y afiliaciones: Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral y se paga al año siguiente.

15.1.3 Gravamen de los movimientos financieros: Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto, es del cuatro por mil (4 x mil). En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

15.1.4 Retención en la fuente: Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

Así mismo se registran los valores retenidos a los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio por concepto de retención de industria y comercio por compras y ventas, a favor de la administración de impuesto Municipal en la ciudad de Villavicencio, bajo lo contemplado en estatuto de rentas del Municipio.

15.1.5 Pasivo por impuestos corrientes: Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el pe-

riodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.

15.1.6 Retenciones y aportes laborales: Son los aportes por pagar a las entidades prestadoras de salud, pensión y ARL y que al corte de diciembre registra saldo dada las vacaciones de personal.

15.1.7 Remanentes por pagar: Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.



Son pasivos no financieros, se miden inicialmente al precio de la transacción, por el valor del importe destinado a fondos de educación y solidaridad.

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades, o programas especiales por aportación directa de sus asociados. Son de carácter agotable mediante destinación específica y han sido previamente reglamentados por la Cooperativa.

Su característica principal, es que se crean y se proveen o abastecen con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueden proveer o aprovisionar.

- En Congente, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la ley; (solidaridad y educación).
- El fondo social que dispone la ley 79 de 1988, correspondiente a educación, se reconoce en el pasivo el 20% del excedente destinado por Asamblea y su ejecución disminuye el pasivo para el año gravable 2022, según la ley 1819 de 2016 reglamentada por el decreto 2150 de 2017 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del (20%) para el año 2022; tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- En el Fondo Social correspondiente a Solidaridad, como un mínimo el 10% del excedente destinado por Asamblea, tendrá efecto en estado de resultado una vez genere salida de recursos por el activo.
- Se reconoce en el pasivo el fondo social de educación.

16.1 CLASIFICACIÓN

Los fondos sociales están compuestos por:

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
FONDOS SOCIALES	53.12	154.68	(101.57)
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	37.61	16.75	20.86
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	15.51	137.93	(122.42)

16.1.1 Fondo social de educación

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, son los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación, (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de Congente, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, construcción de escuelas, entre otros temas). El saldo corresponde a los valores pendientes por ejecutar según designación de la Asamblea General de Delegados.

16.1.2 Fondo social de solidaridad

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, se registran los recursos que se destinan, para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como: calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua.

La ejecución de los fondos, fue de la siguiente manera:

FONDOS SOCIALES				
	SALDOS A DICIEMBRE 2022	TRASLADO DE RECURSOS APROBADOS POR ASAMBLEA MARZO 2023	EJECUCIÓN DURANTE 2023	SALDO DIC 2023
EDUCACIÓN	16.748.564	80.000.000	59.142.990	37.605.574
SOLIDARIDAD	137.934.714	-	42.424.596	15.510.118
TOTAL FONDOS	154.683.278	0,00	101.567.586	53.115.692

17.1 OTROS PASIVOS

Son obligaciones presentes de la Cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

Su registro se hace de manera transaccional individual por cada tercero y por cada concepto, su monitoreo es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

17.1.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
OTROS PASIVOS	1,161.06	1,333.07	(172.01)
SUCURSALES Y AGENCIAS	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	601.90	556.22	45.68
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	601.90	556.22	45.68
INGRESOS ANTICIPADOS	49.58	50.41	(0.83)
INTERESES	46.96	41.90	5.06
PARA SERVICIOS	2.62	8.51	(5.89)
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	509.58	726.44	(216.87)
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	509.58	726.44	(216.87)

17.1.1.1 Sucursales y agencias: Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

17.1.1.2 Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.
- Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones, bonificación anual a los empleados y bono de cumpleaños

17.1.1.3 Ingresos anticipados: En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

- Su principal rubro \$46.95 millones de pesos que corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera de crédito, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que sean pagados los créditos por el asociado.
- De servicios por valor \$2.6 millones: Corresponden a los anticipos de seguros y convenios de los convenios que tiene la Cooperativa con entidad aseguradora, por los pagos de pólizas vida, a medida que el asociado realiza el pago de la póliza, Congente cancela el valor correspondiente a la entidad aseguradora.

17.1.1.4 Ingresos recibidos para terceros: Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

Para el corte de diciembre 2023, el mayor componente de este rubro es los pagos de los sueldos de asociados y descuento de nómina que se recibió de terceros por valor de \$214.81 millones.

17.1.2 Baja en cuentas

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.



Es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.

18.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
PATRIMONIO	34,872.65	35,907.03	(1,034.38)
CAPITAL SOCIAL	19,673.38	18,189.51	1,483.87
RESERVAS	11,465.62	12,341.29	(875.66)
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	18.53	18.53	0.00
SUPERAVIT	543.25	543.25	0.00
EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	(4,576.73)	(875.66)	(3,701.07)
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	3,957.90	3,957.90	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL	3,790.70	1,732.22	2058.48

18.2 Relación solvencia

El decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación, se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 - NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

dic-23	dic-22
17.48%	20.99%

18.3 Patrimonio Técnico

Contemplado en el decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación, se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2023 y año 2022 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

dic-23	dic-22
19,371.34	22,545

Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito	Max. 10% del Patrimonio Técnico
Límite a las Inversiones	Max.100% del Patrimonio Técnico
Límite individual a las Captaciones	Max.25% del Patrimonio Técnico

Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

El capital social está constituido por aportes sociales, al corte de diciembre 2023 son de \$ 18,652.30 y el 5% de los mismos equivale a \$932.61 millones, el cual ningún asociado supera dicha suma, el asociado que mayor participación tiene sobre estos el 0,20% por \$37.67millones, que para el año 2022 fue el 0,17% por \$28.86 millones sobre total de aportes de \$17,168.43millones.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de un asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

19.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
CAPITAL SOCIAL	19,673.38	18,189.51	1,483.87
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6,234.30	5,891.67	342.63
APORTES ORDINARIOS	6,234.30	5,891.67	342.63
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	13,439.08	12,297.84	1,141.24
APORTES ORDINARIOS	12,418.00	11,276.76	1,141.24
APORTES AMORTIZADOS	1,021.08	1,021.08	0.00
TOTAL DE APORTES ASOCIADOS	18,652.30	17,168.43	1,483.87

19.1.1 Aportes Sociales temporalmente restringidos: Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

- **Clasificación:** Aportes Ordinarios, Aportes Amortizados.

19.1.2 Aportes Sociales mínimos no reducibles: Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$ 9,773.92 millones.

- **Clasificación:** Aportes ordinarios, Aportes amortizados.

Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio.

20.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
RESERVAS	11,465.62	12,341.29	(875.66)

Bajo aprobación del máximo órgano de administración de la Cooperativa, la Asamblea General de Delegados aprobó disminución las reservas por \$875.66 millones acorde al resultado del ejercicio del periodo 2022.

20.1.1 Reserva para Protección de Aportes: Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Son los siguientes:

- Fondo para amortización de aportes
- Revalorización de aportes
- Infraestructura física
- Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo para amortización de aportes y en el fondo especial. Se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

21.1 CLASIFICACIÓN

Congente a corte 31 de diciembre 2023 cuenta con los siguientes fondos de destinación específica:

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	18.53	18.53	0.00

21.1.1 Fondo Especial: Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos.

Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado y se mide al precio de la transacción.

22.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
SUPERAVIT	543.25	543.25	0.00
DONACIONES Y AUXILIOS	543.25	543.25	0.00

22.1.1 Donaciones y auxilios: Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de un convenio interinstitucional celebrado con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU en el año 2005.

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	(4,576.73)	(875.66)	(3,701.07)
EXCEDENTES	0.00	0.00	0.00
PERDIDAS	(4,576.73)	(875.66)	(3,701.07)

✿ Excedentes en el patrimonio

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

✿ Pérdidas

Son aquellos resultados del ejercicio obtenidos en el periodo en curso, que por su naturaleza se consideran negativos (pérdidas), porque representan disminuciones de los beneficios económicos de la Cooperativa.

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIF y no pueden ser distribuidos.

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	3,957.90	3,957.90	0.00
EXCEDENTES	3,957.90	3,957.90	0.00

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ			
CONCEPTO	D	C	SALDO MOVIMIENTO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13,123,339.00	4,352,094,810.10	4,338,971,471.10
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIIF		1,883,132,896.08	1,883,132,896.08
VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS	2,202,678,126.00		(2,202,678,126.00)
SALDO TOTAL MOVIMIENTO			4,019,426,241.18

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados, pero en un grupo separado.

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos.

25.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
OTRO RESULTADO INTEGRAL	3,790.70	1,732.22	2058.48
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3,790.70	1,732.22	2058.48

25.1.1 Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo: La cooperativa realizó a corte diciembre 2023 valuación de la propiedad, planta y equipo a precio de mercado, para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3,790.70	1,732.22	2,058.48
EDIFICIOS	4,429.53	2,371.05	2,058.48
TERRENO	(638.83)	(638.83)	0.00
TOTAL	3,790.70	1,732.22	2,058.48

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa en el transcurrir del periodo, estos pueden manifestarse en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o decrementos de los pasivos.

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

26.1 CLASIFICACIÓN

Los ingresos se clasifican en los siguientes:

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
INGRESOS	20,993.68	21,043.01	(49.32)
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18,373.27	15,181.35	3,191.92
OTROS INGRESOS	2,620.41	5,861.65	(3,241.24)



Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
- Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.

Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

✦ Ingresos cartera de créditos

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos.

La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

27.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18,373.27	15,181.35	3,191.92
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	18,373.27	15,181.35	3,191.92
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	2,234.16	2,683.83	(449.68)
INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL CON PERIODOS DE GRACIA	121.31	203.59	(82.27)
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	10,005.11	7,738.15	2,266.96
INTERESES CRÉDITOS CONSUMO CON PERIODOS DE GRACIA	78.17	114.55	(36.39)
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	4,188.94	4,080.47	108.47
INTERESES CRÉDITOS MICROEMPRESARIAL CON PERIODOS DE GRACIA	2.92	16.80	(13.88)
INTRESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	1,287.89	0.00	1,287.89
INTERESES MORATORIOS CARTERA CRÉDITOS PRODUCTIVOS	4.64	0.00	4.64
INTERESES MORATORIOS COMERCIAL	108.51	72.21	36.30
INTERESES MORATORIOS CONSUMO	233.33	158.39	74.93
INTERESES MORATORIOS MICROCRÉDITO	108.30	113.35	(5.05)

27.1.1 Intereses corrientes por líneas de crédito: Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

27.1.2 Intereses moratorios por líneas de crédito: Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.

27.1.3 Intereses Periodo de gracia: Producto de los alivios otorgados, dado que la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió directrices sobre la otorgación y administración de los alivios de cartera, mediante los cuales se busca facilitar a los asociados con dificultades económicas, el pago de sus obligaciones crediticias; se registra en este rubro ingreso por intereses recibidos de los créditos a los cuales se les otorgó alivios.

Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto, se consideran como otros ingresos.

28.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACION 23-22
OTROS INGRESOS	2,620.41	5,861.65	(3,241.24)
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	893.48	525.77	367.71
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	8.60	9.60	(1.01)
EFECTIVO RESTRINGIDO	867.32	507.68	359.65
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	17.56	8.49	9.06
OTROS INGRESOS	250.68	441.56	(190.88)
COMISIONES Y/O HONORARIOS	250.68	441.56	(190.88)
RECUPERACIONES DETERIORO	1,441.46	4,613.32	(3,171.86)
DE CREDITOS DE CONSUMO	308.68	811.66	(502.98)
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	21.11	49.79	(28.68)
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITO	10.18	6.63	3.55
DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	529.09	377.82	151.28
DE INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	25.89	24.98	0.91
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO	2.66	3.72	(1.06)
DE CRÉDITOS COMERCIALES	85.35	1,298.59	(1,213.24)
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	10.39	22.91	(12.52)
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS	2.20	9.19	(7.00)
DE DETERIORO GENERAL	0.22	1,390.27	(1,390.05)
DE CONVENIOS POR COBRAR	1.17	57.26	(56.09)
DE ANTICIPOS	0.00	2.45	(2.45)
DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES	0.39	16.56	(16.16)
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	47.08	72.18	(25.10)
DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	6.20	(6.20)
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	321.87	463.10	(141.24)
DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	74.12	0.00	74.12
DE INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	1.05	0.00	1.05
VALORACION PROPIEDAD DE INVERSION (A VR RAZONABLE)	0.00	263.04	(263.04)
TERRENOS	0.00	20.48	(20.48)
EDIFICIOS	0.00	242.56	(242.56)
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	34.79	17.96	16.83
OTROS	34.79	17.96	16.83

28.1.1 Ingresos por valoración inversiones: Corresponde al reconocimiento en intereses pagados a la Cooperativa, por las entidades financieras donde ha depositado los recursos, ya sea del fondo de liquidez (efectivo restringido) o capital de trabajo (instrumento equivalente al efectivo).

Dichas entidades y su portafolio de inversiones, donde la Cooperativa deposita estos recursos, previamente han sido seleccionadas bajo los criterios contemplados en la política de inversiones.

Su reconocimiento se hace por cada instrumento financiero, su monitoreo es diario y continuamente se presenta su comportamiento al Consejo de Administración en pro de buscar el cumplimiento a las metas presupuestales. Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

- Instrumento equivalente a efectivo:** Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que no pertenecen al fondo de liquidez y que son para capital de trabajo en pro del funcionamiento de misma.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas y que va de acorde a los montos en cada cuenta de ahorros.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO OCCIDENTE	1,28
BANCO DE BOGOT A	0,63
BANCOLOMBIA	0,06
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	0,63
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VISTA	3,03
BANCO AGRARIO	0,12
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	2,85
FIDUPREVISORA	0,00
TOTAL	8,60

Expresados en millones de pesos

- Inversiones efectivo restringido:** Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que pertenecen al fondo de liquidez, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva- FIC que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés efectiva, pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO DE BOGOTÁ	178,02
COOPERACION VERDE S.A	0,00
BANCO OCCIDENTE	0,85
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VISTA	0,03
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	664,42
JURISCOOP	4,68
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	19,32
FIDUPREVISORA	0,00
TOTAL	867,32

Expresados en millones de pesos

- Inversiones contabilizadas a valor razonable:** Comprende las valorizaciones de las inversiones donde la Cooperativa tiene aportes, acorde su método de participación realiza el reconocimiento de la valoración en el resultado del periodo.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
FECOLFIN	0,52
CONFECOOP LLANOS	1,23
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE CC	1,03
LOS OLIVOS	10,83
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	3,95
TOTAL	17,56

28.1.2 Otros Ingresos: Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

- Comisiones:** Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, con las entidades con las cuales se celebra un contrato por servicio de recaudo, en las cuales comprende:

* Aseguradora:	\$20.45 millones.
*Comisión Mypime:	\$89.29 millones.
*Comisiones por servicio de recaudo:	\$45.04 millones.
*Tarjeta debito:	\$43.17 millones.
*Ventas de libreta, mayor interés CDAT, remesas, certificados y otros:	\$52.74 millones.

28.1.3 Recuperaciones deterioro: Corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados.

- Créditos de consumo, microcrédito y comercial:** Importes recibidos por concepto de pagos de cartera que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- Intereses por líneas de crédito:** Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan.
- Pago por cuenta de asociados por líneas de crédito:** Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente.

- ✱ **De otras cuentas por cobrar:** Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SU-GIRO, colegio, entre otros.

28.1.4 Valoración a propiedades de inversión: Corresponde a la valoración generada en los bienes que la Cooperativa recibió como dación en pago, acorde al avalúo.

28.1.5 Servicios diferentes al objeto social: Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

- 🔘 **Otros:** Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como:

Arrendamiento edificación Maizaro ciudad VillavicencioMeta:	\$7.14 millones; arrendamiento operativo a la entidad Asociación de Pensionados del Meta.
Arrendamiento local Puerto Gaitán-Meta:	\$16.81 millones.
Sobrantes en caja:	\$4.09 millones.
Aprovechamiento:	\$2.16 millones.
Venta de chatarra:	\$4.60 millones.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos; estos dan, como resultado, decrementos en el patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

29.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
GASTOS	17,342.48	16,860.96	481.53
GASTOS DE ADMINISTRACION	16,411.09	15,855.50	555.59
OTROS GASTOS	931.39	1,005.45	(74.06)

Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

30.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
GASTOS DE ADMINISTRACION	16,411.09	15,855.50	555.59
BENEFICIO A EMPLEADOS	5,916.85	5,289.17	627.68
GASTOS GENERALES	5,357.57	4,902.77	454.80
DETERIORO	4,383.91	4,877.93	(494.02)
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	316.11	371.75	(55.64)
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	436.65	413.88	22.77

30.1.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias procede directamente del reconocimiento la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos de actividades ordinarias, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

30.1.1.1 Beneficio a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

Clasificación

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
BENEFICIO A EMPLEADOS	5,916.85	5,289.17	627.68
SALARIO INTEGRAL	0.00	1.69	(1.69)
SUELDOS	3,559.66	3,297.77	261.88
HORAS EXTRAS	45.52	40.06	5.45
COMISIONES	79.23	70.79	8.43
VIATICOS	209.63	0.00	209.63
INCAPACIDADES	11.42	12.51	(1.09)
AUXILIO DE TRANSPORTE	199.06	151.03	48.03
CESANTIAS	337.72	314.19	23.53
INTERESES SOBRE CESANTIAS	36.50	34.33	2.18
PRIMA LEGAL	336.50	313.81	22.69
PRIMA DE VACACIONES	31.52	48.02	(16.49)
VACACIONES	220.50	235.64	(15.15)
BONIFICACIONES	10.91	10.24	0.67
INDEMNIZACIONES LABORALES	29.59	0.00	29.59
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	75.34	76.02	(0.68)
APORTES SALUD	23.76	22.09	1.67
APORTES PENSION	462.59	433.00	29.60
APORTES A.R.L	79.91	75.50	4.41
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	153.05	144.36	8.69
APORTES I.C.B.F.	4.26	4.94	(0.68)
APORTES SENA	2.84	3.17	(0.33)
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	7.35	0.00	7.35

- ✿ **Sueldos:** Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.
- ✿ **Salario:** La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.
- ✿ **Horas extras:** Se considerará como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.
- ✿ **Comisiones:** Corresponde a los pagos cumplimiento de metas del área comercial.
- ✿ **Incapacidades:** Valor que asumen la Cooperativa por los 2 primeros días de incapacidad laboral de los colaboradores al 100%.
- ✿ **Auxilio de transporte:** Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, se paga a los colaboradores que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales.
- ✿ **Cesantías e intereses sobre cesantías:** Gasto originados por el pago de las cesantías e intereses sobre las cesantías de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuales son una prestación social que toda la Cooperativa reconoce a sus colaboradores con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias en caso de quedar desempleado, la cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.
- ✿ **Prima legal:** Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.
- ✿ **Vacaciones:** La Cooperativa garantiza a sus trabajadores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles sábados, los domingos y festivos para la liquidación de las mismas.

- ✿ **Indemnizaciones laborales:** La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.
- ✿ **Dotación y suministro a trabajadores:** Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.
- ✿ **Apoyo de sostenimiento:** Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.
- ✿ **Aportes salud:** Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS donde se quiere afiliar. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador.
- ✿ **Aportes pensión, Aportes A.R.L,** Es una prestación económica mensual que tienen derecho los colaboradores mientras laboran en la Cooperativa, que en el momento de su retiro laboral con base en los aportes que hicieron a un fondo de pensión obligatoria durante su vida laboral. La pensión es gestionada por los fondos de pensión y el trabajador elige el fondo de pensión donde quiere estar afiliado. La cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y 12% aporta el empleador. Respecto a los aportes a A.R.L generan una cobertura de riesgos a los colaboradores que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; la cotización a riesgos profesionales varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador, y en su totalidad es aportada por la Cooperativa.
- ✿ **Aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA:** El aporte en cajas equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa, el aporte con destino al ICBF es del 3% y al SENA es del 2% del valor de la nómina mensual estos recursos y con destino.
- ✿ **Incentivos:** La Cooperativa reconoce el trabajo y dedicación de sus colaboradores.

- 📌 **Prima de Vacaciones:** Corresponde a 05 días de salario del periodo de vacaciones a disfrutar, se cancela con la liquidación solo en el momento en que el trabajador inicia el disfrute de sus vacaciones; en el momento en que la persona se retira de la empresa pierde mencionado beneficio.
- 📌 **Bono De Cumpleaños:** La Cooperativa entrega a sus trabajadores un bono como incentivo en el día de su cumpleaños. El valor es consignado directamente a las cuentas de ahorro.

30.1.2 GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

El contrato establecido con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su política de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

30.1.2.1 Clasificación

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
GASTOS GENERALES	5,357.57	4,902.77	454.80
HONORARIOS	602.58	489.97	112.62
IMPUESTOS	315.20	79.71	235.49
ARRENDAMIENTOS	266.83	251.71	15.13
SEGUROS	229.14	217.30	11.83
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	223.70	206.48	17.22
ASEO Y ELEMENTOS	38.26	68.76	(30.50)
CAFETERIA	47.02	24.17	22.84
SERVICIOS PUBLICOS	412.10	433.42	(21.32)
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	10.44	177.68	(167.24)
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	46.77	55.10	(8.33)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	97.31	69.58	27.73
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	169.27	0.26	169.01
GASTOS DE ASAMBLEA	30.53	27.20	3.33
GASTOS DE DIRECTIVOS	13.83	14.12	(0.29)
GASTOS DE COMITES	188.97	172.59	16.38
GASTOS LEGALES	8.67	10.35	(1.68)
INFORMACION COMERCIAL	1,580.15	1,479.98	100.17
SERVICIOS TEMPORALES	284.92	325.61	(40.69)
VIGILANCIA PRIVADA	105.80	92.14	13.66
SISTEMATIZACION	555.26	563.56	(8.29)
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	55.94	49.27	6.67
OTROS	74.55	93.82	(19.27)

- ✦ **Honorarios:** Corresponde a aquellas erogaciones en que la entidad incurre para pagar las asesorías en Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas (asesores jurídicos), auditoría interna, asesoría en salud laboral y asesoría en planeación estratégica.

Los contratos se realizan de manera anual y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas y procedimientos de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- Impuestos:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial de las edificaciones de la entidad, IVA, Bomberil e impuesto de industria y comercio en los Municipios donde la entidad presta el servicio y obtiene ingresos, Alumbrado Público del Municipio de Acacias).
- Arrendamientos:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Los contratos por arrendamiento se renuevan cada año.

A continuación se relacionan los gastos incurridos por arrendamiento:

AGENCIAS	dic-23	dic-22
CABUYARO - Cra 8 N 7-40 Centro - Antiguo local	5.57	10.21
CABUYARO - CII 13 N° 6ª - 15 Los Pescadores - Nuevo local	6.30	0.00
GUAYABETAL - CII 13 N° 3-13 Centro	21.60	17.40
ACACIAS - CII N° 16-59 Centro	65.00	60.00
GATEWAY - Arrendamiento de equipos de computo y cámaras de seguridad	158.82	161.59
ABC SERVITECNIC- Arrendamiento fotocopiadoras	9.04	2.51
LUIS FRESNEDA - Arrendamiento planta electrica x 15 días ag Montecarlo	0.50	0.00
TOTAL	266.83	251.71

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- Seguros:** En esta cuenta se registran los gastos pagados o causados en el período por concepto de seguros contratados con compañías de aseguradoras, cuyo objetivo es proteger y/o amparar antes posibles siniestros, los bienes, el personal, servicios y/o marca de la Cooperativa.

- ✱ Estas pólizas se renuevan de manera anual, y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas de selección de la Cooperativa.

A corte de diciembre del 2023 se cuentan con las siguientes pólizas:

 **Multiriesgo daño material**

Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.

 **Seguro de responsabilidad civil**

Seguro con destino a proteger los datos “Cyber”, gestión, manejo de datos personales y las consecuencias de la pérdida de la información corporativa.

 **Manejo Global Todo riesgo - Responsabilidad civil y extracontractual**

La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.

 **Seguros de instituciones financiera**

Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad).

 **Vida Grupo**

Seguro con destino a brindar una protección económica a las familias frente al fallecimiento de los colaboradores o indemnizar al propio asegurado ante la ocurrencia de uno riesgo amparado.

- ✿ **Mantenimiento y reparaciones:** Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes usados por la Cooperativa (Edificaciones, muebles, equipos y equipos de cómputo), que se efectúan en desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no signifiquen mejoras sustanciales.

Los proveedores nos presentan el servicio correspondiente a mantenimiento y reparaciones, previamente son seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- ✿ **Cafetería, Aseo y elementos:** Corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería para uso propio y atención al asociado y los gastos generados por compra de los elementos de aseo en que la Cooperativa incurre para prestar sus servicios en los diferentes puntos de atención.
- ✿ **Servicios públicos:** Registra el valor del gasto incurrido por los servicios públicos que utiliza en su funcionamiento, incluye los costos de servicio de agua, el uso de alcantarillado, electricidad y otros servicios, como el servicio de Internet, servicio de teléfono y comunicaciones.
- ✿ **Transporte, fletes y acarreos:** Registra el valor correspondiente al transporte de personal por desplazamiento para la promoción, colocación y recuperación de los productos y en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de elementos que se requieran remitir entre las agencias, para el normal desarrollo de la Cooperativa.

- ✿ **Papelería, útiles de oficina:** Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo. La adquisición de estos bienes se realiza de acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los proveedores son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- ✿ **Publicidad y propaganda:** El gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación, con el objeto de promocionar la marca y los servicios de la Cooperativa.

Los proveedores que prestan los servicios por publicidad y propaganda, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

Publicidad y propaganda el gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa corresponde a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación con el objeto de promociones.

- ✿ **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).
- ✿ **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de su ejercicio democrático de reuniones zonales o asambleas de delegados de la Cooperativa.
- ✿ **Gastos directivos:** Corresponde a los gastos en que la Cooperativa incurre para la celebración de las reuniones de los diferentes comités.
- ✿ **Gastos de comités:** Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre por el pago de las sesiones de trabajo por reuniones de los diferentes comités y del consejo de administración, acorde a los valores autorizado por la Asamblea.
- ✿ **Gastos legales:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio).
- ✿ **Información comercial:** Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social en lo referente a la promoción de sus servicios de los diferentes canales, elementos publicitarios y mercadeo, apoyo recreación (donaciones a colegios, eventos culturales). Por otra parte, su principal erogación, corresponde al servicio que nos presta el proveedor en los 12 corresponsales haciéndose por cada corresponsal un contrato individual, donde cada punto de atención es debidamente avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y cuyo servicio incluye: el local comercial, el cajero, los servicios públicos, la seguridad, el transporte custodia de dinero, servicio de aseo y las comunicaciones.

Este es un solo proveedor de naturaleza permanente y su selección se hizo acorde a la política de selección de proveedores de corresponsales de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- ✿ **Servicios temporales:** Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios, tales como el servicio de aseo, personal, restaurantes y hospedaje necesarios para el desarrollo de actividad de la Cooperativa.

El proveedor corresponde empresas temporales que prestan el servicio para que desarrollen determinadas actividades en la entidad.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- ✿ **Vigilancia privada:** Registra el gasto incurrido por pago monitoreo y vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

La contratación con estos proveedores permanentes se realiza de forma anual, y son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- Sistematización:** Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para la implementación y mantenimiento de lo referente a tecnología, como es la conectividad, dominios y las cuotas de mantenimiento de las diferentes soluciones informáticas adquiridas por la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- Cuotas de sostenimiento:** Gastos generados por las cuotas de sostenimiento que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Parquesoft, Fernalco Meta, Asomicrofinanzas. Ecoop.
- Otros:** Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferente a los ya mencionados, entre los que se encuentran.

Otros Gastos:	\$5.01 millones.
Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro del colaborador.):	\$55.53 millones.

*Salud Laboral: La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.

*Mitigación de Riesgos Laborales: Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.

Bienestar empleado (actividades a los colaboradores):	\$4.89 millones.
Carnets empleados (carnet institucional para los colaboradores):	\$2.49 millones.
Combustibles y lubricantes (Compra de combustible para las plantas eléctricas de las agencias):	\$3.61 millones.
Compra de activos menores (diadema usb, cargadores Tablet, cámara web):	\$3.02 millones.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionando acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

30.1.3. DETERIORO

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

30.1.3.1 Clasificación

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
DETERIORO	4,383.91	4,877.93	(494.02)
CREDITOS DE CONSUMO	1,526.15	1,328.69	197.46
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	115.86	47.20	68.66
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	35.23	24.23	11.00
MICROCREDITO EMPRESARIAL	1,370.94	1,350.43	20.51
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	126.12	77.75	48.37
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL	28.59	20.48	8.12
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	232.19	0.00	232.19
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	13.19	0.00	13.19
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS PRODUCTIVOS	0.25	0.00	0.25
INTERESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS CON PERIODOS DE GRACIA	0.00	0.00	0.00
CREDITOS COMERCIALES	801.11	1,837.34	(1,036.24)
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	38.02	45.92	(7.90)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	19.41	20.47	(1.06)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	20.57	79.29	(58.72)
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	2.55	23.39	(20.84)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.73	17.92	31.81
GASTO POR DETERIOR CONSUMO INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	0.84	3.49	(2.65)
GASTO X DETERIORO MICROEMPRESARIAL INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE	0.00	0.12	(0.12)
GASTO X DETERIORO COMERCIAL INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	3.15	1.21	1.94

- ✦ **De deterioro general:** Corresponde a un valor equivalente a un porcentaje sobre el total de la cartera de crédito bruta. Congente cierra año 2023 con 1%.
- ✦ **Otras cuentas por cobrar:** Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, comisiones, reclamos a compañías aseguradoras.
- ✦ **Gasto por deterioro interés créditos con periodo de gracia:** Producto de alivios de cartera de crédito, los gastos por intereses con periodo de gracia corresponden a al deterioro generado del periodo.

30.1.4 AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	316.11	371.75	(55.64)
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	316.11	371.75	(55.64)

- ☛ **Licencias:** Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiera una nueva licencia.
- ☛ **Otros activos intangibles:** Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

30.1.5 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgaste por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

30.1.5.1 Clasificación

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	436.65	413.88	22.77
EDIFICACIONES	152.46	150.00	2.46
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	84.81	91.75	(6.94)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	168.09	140.96	27.14
MAQUINARIA Y EQUIPO	31.28	31.17	0.11

- ✿ **Edificaciones:** Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.
- ✿ **Muebles y equipo de oficina:** Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.
- ✿ **Equipo de cómputo y comunicación:** Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.
- ✿ **Maquinaria y equipo:** Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.



Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1 CLASIFICACIÓN

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
OTROS GASTOS	931.39	1,005.45	(74.06)
GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	0.00	70.40	(70.40)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	70.40	(70.40)
GASTOS FINANCIEROS	223.61	259.66	(36.05)
GASTOS BANCARIOS	15.34	6.18	9.16
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	90.70	91.25	(0.54)
COMISIONES	117.57	162.23	(44.67)
GASTOS VARIOS	707.78	675.39	32.39
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	3.830	0.000	3.830
IMPUESTOS ASUMIDOS	703.95	675.39	28.55

31.1.1 Gastos por venta de inversiones y otros activos: Registra al valor de gasto incurrido en la venta de un bien recibido en dación en pago en el Municipio Acacias-Meta.

31.1.2 Gastos financieros: Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con entidades financieras, para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

El reconocimiento de estos gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Corresponde a los gastos que se cancela a la entidad financiera y que incurre la Cooperativa, para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados.

Están representados así:

-  **Gastos bancarios:** Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.
-  **Gravámenes, certificaciones y constancias:** Corresponde al impuesto de gravámenes por movimientos financieros de las cuentas depósitos que la Cooperativa tiene en las entidades financieras.
-  **Comisiones:** Corresponde a los cobros que se hace la entidad financiera donde Congente tiene los recursos que incluyen los conceptos chequeras, comisiones, remesas, IVA, transferencias, y retención en la fuente producto del manejo de los instrumentos financieros.

31.1.3 Gastos varios: Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

-  **Multas, sanciones:** Bajo cambio de normativa municipal en el mes anterior, se incurrió en pago por primer bimestre de industria y comercio en el municipio de Yopal-Casanare.
-  **Impuestos asumidos:** Gastos pagados por Congente, originados por impuestos no deducibles que para el 2023 están representados en el impuesto IVA, el cual es pagado por la Cooperativa en la compra, adquisición de bienes y servicios que no son deducibles en la declaración y por tanto es asumido por la entidad.

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

32.1 Clasificación

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
COSTO DE VENTAS	8,227.93	5,057.71	3,170.22
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	8,227.93	5,057.71	3,170.22

32.1.1 Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

32.1.1.1 Clasificación

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN 23-22
COSTO DE VENTAS	8,227.93	5,057.71	3,170.22
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS	8,227.93	5,057.71	3,170.22
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	277.81	294.22	(16.41)
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	3,512.04	1,916.18	1,595.86
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	35.55	33.61	1.94
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	78.44	88.24	(9.80)
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	3,333.84	1,687.83	1,646.00
OTROS	990.26	1,037.63	(47.36)

Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubierto en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.

- ✱ **Intereses depósitos de ahorro ordinario, a término y contractual:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista, CDAT (Certificados de Depósito A Término) e inversiones programadas.
- ✱ **Contribución emergencia económica:** Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.
- ✱ **Intereses de créditos de bancos:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

Mensualmente se causan los intereses bancarios de acorde a los puntos básicos que genera cada obligación más la tasa de DTF o IBR de la última semana correspondiente al mes a generar, dichos intereses se generan con entidades a nivel Nacional, las cuales son:

ENTIDAD	VALOR
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA	118.10
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	220.79
BANCO OCCIDENTE	0.47
BANCO DE BOGOTÁ	373.58
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	2614.53
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	6.37
TOTAL	3,333.84

- Otros:** Registra aquellos rubros que no clasifican en las cuentas anteriores y que su ejecución tiene impacto directo en la prestación del servicio prestado a los asociados, como es el caso de la cartera de crédito, entre los que se encuentran:

Condonación de los intereses líneas de crédito, consumo, comercial, microcrédito:	\$257.73 millones.
Prima segura de depósito Fogacoop:	\$385.94 millones.
Transporte de tulas de unidades de negocio:	\$ 46.27 millones.
Honorarios por recuperación de cartera por casa de cobranza:	\$17.22 millones.
Transporte por captación y colocación de servicios:	\$35.36 millones.
Notificación para asociados:	\$28.60 millones.
Campañas publicitarias:	\$15.37 millones.
Otros valores como devolución comisión y saldos:	\$14.33 millones.
Data crédito y Cifin:	\$189.44 millones.

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación, pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

	dic-23	dic-22	VARIACIÓN Dic23-Dic22
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00
DEUDORAS CONTINGENTES	4,947.14	5,015.17	(68.03)
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA	2,584.00	3,437.00	(853.00)
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	2,334.08	1,578.17	755.91
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	7.06	5.63	1.44
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	996.21	714.66	281.55
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, MICROCRÉDITOS	10.57	5.50	5.07
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, MICROCRÉDITO	11.80	8.16	3.64
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, MICROCRÉDITO	501.15	243.43	257.72
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, COMERCIAL	10.43	3.30	7.13
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, COMERCIAL	0.00	3.98	(3.98)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	790.00	589.42	200.58
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	29.05	0.00	29.05
DEUDORAS DE CONTROL	22,402.66	34,144.47	(11,741.81)
CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	4,831.47	17,910.53	(13,079.06)
ACTIVOS CASTIGADOS	13,770.05	12,432.80	1,337.25
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMOR	3,796.40	3,796.40	0.00
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4.73	4.73	0.00
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(4,947.14)	(5,015.17)	68.03
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(22,402.66)	(34,144.47)	11,741.81
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00
ACREEDORAS CONTINGENTES	42,824.07	40,275.38	2,548.69
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	38,182.93	36,645.47	1,537.46
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	82.12	77.15	4.97
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	83.47	83.47	0.00
APERTURAS DE CREDITO	4,475.56	3,469.30	1,006.26
ACREEDORAS DE CONTROL	75.55	75.70	(0.16)
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	75.55	75.70	(0.16)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(42,824.07)	(40,275.38)	(2,548.69)
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(75.55)	(75.70)	0.16

REVELACIÓN 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2023 y 2022, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables y aprobadas por el consejo de administración el 30/01/2024.

34.1. ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 105 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritas con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

34.2 HECHO DE QUE LOS PROPIETARIOS DE LA ENTIDAD U OTROS TENGAN PODER PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TRAS LA PUBLICACIÓN

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria - SUPERSOLIDARIA. Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la "Autonomía, autodeterminación y autogobierno", conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de "autogestión" en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.

35.1 Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
- Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

35.2 Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- Es miembro del personal clave de la gerencia.
- Ejerce control sobre la Cooperativa.
- Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

Órganos de Dirección, Administración y Control

Consejo de Administración

Amparo Patiño de Román

Presidente

Principales

Suplentes

Vibian Olinda Vargas Gomez

Vicepresidente

José Agustín García Rengifo

Secretario

José Norberto Cagua Agudelo

Saúl Ruiz Turriago

Wilson Ilario Bravo

José Manuel Murillo Rondón

José Ignacio Cubides Cubides

Miryam Herrera de Reina

Alcira Palacios Garzón

Ernesto Barbosa Barbosa

Junta de Vigilancia

Gustavo César Estefen Pimentel

Presidente

Principales

Suplentes

Walter Sabogal Baquero

Vicepresidente

Jairo Humberto Torres

Secretario

Luis Alfonso Blandón

Héctor Nelson Villalobos

Blanca González Robayo

Administración

Rocío del Pilar Avellaneda Rincón

Gerente General

Jhon Fredy Mora Aroca
Gerente de Operaciones y Finanzas

Gina Baquero Calderón
Gerente Comercial

Cristina Acosta Caicedo
Oficial de Cumplimiento

Giovanny Palacios Cuartas
Director de Ingeniería T.I

Nancy Romero Gutiérrez
Director Comercial

Lizeth Lombo Achury
Director Financiero

Fernando Niño Montañez
Director de Crédito y Cartera

Revisoría Fiscal

Principal

Suplente

(Firma Opine Consultores S.A.S)

Cindy Eliana Parra Merchán
T.P 191945-T

Yolanda Bermúdez Zamora
T.P 17643-T

Auditoria Interna

Principal

Suplente

Erika Villalobos Puentes
T.P. 179769- T

Rosa Edith Correa Rojas
T.P 174755-T

Unidad de Riesgos

(Firma Serlogyc)

Karen Alexandra Maragua Pascuas

Líder Senior Riesgos

Marlon Fabian Quintero Velandia

Analista Junior Riesgos

Comité de Educación

Amparo Patiño de Román

José Agustín García Rengifo

Vibian Olinda Vargas Gómez

José Norberto Cagua Agudelo

Ignacio Cubides Cubides

Comité de Solidaridad

José Manuel Murillo Rondón

Myriam Herrera de Reina

Amparo Patiño de Román

Alcira Palacios Garzón

Comité de Apelaciones

Principales

Ana Yolanda Pineda

María Consuelo Borrero Castro

Henry Romero Páez

Suplentes

Luz Marina Ramírez

Ana Cecilia Serna Restrepo

35.2.1. Gastos directivos

Habiendo ya determinado en el numeral 35.2 las personas como partes relacionadas en Congente, a continuación nos permitimos presentar los conceptos y valores por los cuales la Cooperativa tuvo erogación de recursos en cuanto a los Directivos.

		GASTOS DIRECTIVOS							
		2023				2022			
		VR. GASTOS	CARTERA	CAPTACIONES	APORTES	VR. GASTOS	CARTERA	CAPTACIONES	APORTES
GASTOS DE ASAMBLEA	Consejo de administracion	0.42				4.93			
GASTOS DE ASAMBLEA	Junta de vigilancia	0.29				0.28			
GASTOS DE COMITÉ	Consejo de administracion	123.24				104.80			
GASTOS DE COMITÉ	Junta de vigilancia	65.38				62.75			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Consejo de administracion	4.47				1.76			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Junta de vigilancia	0.96	492.26	311.72	117.74	0.96	526.85	159.01	109.13
PRIMA DE VACACIONES	Gerencias	1.29				3.37			
VACACIONES	Gerencias	7.77				10.12			
SUELDOS	Gerencias	134.09				131.48			
TRANSPORTE	Gerencias	24.00				24.00			
TRANSPORTE	Consejo de administracion	1.05				2.30			
REVISORIA FISCAL	Revisoría fiscal	176.62				155.75			
TOTALES		539.59	492.26	311.72	117.74	502.50	526.85	159.01	109.13

36.1 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Cooperativa cuenta con el área de ingeniería TI y una infraestructura tecnológica adecuada, que da soporte en la medida de su capacidad a las áreas de control y gestión, brindando la información y los resultados a su alcance, tanto por el tipo de operaciones realizadas como por el volumen de las mismas. Actualmente Congente tiene una infraestructura que permite sostener la operación a sus asociados; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar, automatizar, maximizar su funcionamiento y resguardo de la información. Se cuenta con una gama de servidores adecuados y dispositivos de interconexión con sus respectivas restricciones y control de tráfico.

✿ Capacidad del Core Financiero

El aplicativo implementado para el Core financiero de la Cooperativa, se denomina Linux, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- | | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Asociados | <input checked="" type="checkbox"/> Agencias y sucursales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aportes | <input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad |
| <input checked="" type="checkbox"/> Recaudo empresarial | <input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad NIF |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lavado de activos | <input checked="" type="checkbox"/> Crédito rotativo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Reporte SES | <input checked="" type="checkbox"/> Nomina personal |
| <input checked="" type="checkbox"/> Riesgo de liquidez | <input checked="" type="checkbox"/> Créditos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Caja | <input checked="" type="checkbox"/> Cartera financiera |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tesorería | <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Virtual |

✿ Implementación de nuevos softwares

La Cooperativa durante el año 2023 inicio en producción con las siguientes herramientas tecnológicas para el asociado:

-  Actualización correo electrónico: Actualización de infraestructura para la administración del correo electrónico corporativo.
-  Planta telefónica IP: Actualización de infraestructura de telefónica ip, implementación de planta telefónica propia redundado en una disminución de costos.
-  Servicios virtuales: Fortalecimiento para el uso del portal web, habilitando opción del producto de ahorros a término virtuales y pagos de productos por medio de PSE.
-  Migración portal web: Migración a servicios de Amazon para el hosting del portal web, aumentando la seguridad, disponibilidad y rendimiento.
-  Herramienta de comunicación: Implementación de herramienta interna para mejorar la comunicación con el asociado por medio de llamadas automáticas con mensajes de voz pregrabados.
-  Mejoras en Seguridad de la información: Ajustes técnicos a nivel de seguridad de la información para asegurar y mejorar controles actuales, de la misma forma, realización de ajustes procedimentales.

Con la implementación de las herramientas y ajustes mencionados se alimenta la mejora continua de la atención al asociado y se fortalece la seguridad transaccional.

✿ Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones

Mediante el actual Core Financiero y sistemas de información adicionales, la entidad controla el acceso de los funcionarios a sus aplicativos. Al igual se crea los perfiles y permisos a los diferentes módulos existentes. Cada acción está debidamente controlada, supervisada y en constante seguimiento. Adicional, dentro de la administración de red se cuenta con gestión de dominio, control de tráfico, validación de virus, VPN's y reglas de acceso que permite un mejor control.

Para el acceso de los asociados a las plataformas en producción, cada una, presenta los controles de seguridad correspondientes con sus respectivas credenciales y niveles de seguridad que permiten la validación de la autenticación.

✿ **Sistemas automatizados**

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores capacitados en las nuevas tecnologías implementadas para solventar las necesidades, igualmente, como pilar fundamental tiene la innovación para la mejora continua de sus procesos.

✿ **Proyecciones**

La proyección para el siguiente año va orientada a continuar con la transformación digital de la mano de la planeación estratégica teniendo como objetivo principal nuestro asociado generando beneficios de forma escalable que redunden en un mejor servicio, así como también, la reducción de gastos implementando nuevas tecnologías. De la misma manera, fortalecer la cultura de la seguridad de la información en los diferentes niveles organizacionales de cooperativa e implementación de ajustes técnicos que conlleven a mejorar la seguridad y eficiencia operativa.

36.2 RECURSO HUMANO

Los trabajadores de la Cooperativa Congente son el activo más valioso, por eso esta área se enfocó en temas importantes como la revisión de manuales de cargo, fortalecimiento en estrategias de dirección a los líderes, evaluación del desempeño y a su vez, el área ha hecho parte de comités que le permiten participar y opinar frente a temas importantes del recurso humano de la Cooperativa. De igual forma con el PAC, todo el personal se mantuvo permanente capacitado en temas que son de vital importancia para cada trabajador y que les permite tener mejores conocimientos a la hora de realizar su trabajo. Todo lo anterior ha permitido que los trabajadores de la Cooperativa tengan un mayor sentido de pertenencia, fortaleciendo los objetivos propuestos.

✿ Análisis Departamento Talento Humano

Durante el segundo semestre del año 2023, se dio cumplimiento a las obligaciones legales establecidas por la normatividad laboral vigente efectuando los pagos en los tiempos y fechas establecidas, y de igual forma con los incentivos establecidos por la Cooperativa para los trabajadores. De acuerdo con la normatividad exigida.

36.3 AUDITORÍA

La Auditoría Interna de la Entidad está creada como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento, para generar valor y proponer mejoras a los procesos, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La revisión que se ha dado a la Cooperativa durante el año 2023 desde la Auditoría ha sido con un enfoque integral, en los siguientes ítems:

-  Objetivos estratégicos
-  Iniciativas y proyectos
-  Gobierno corporativo y estructura
-  Cadena de valor
-  Cambios internos, externos y regulaciones
-  Expectativas de sus stakeholders (partes interesadas)
-  Comportamiento del mercado y entorno
-  Políticas y procedimientos de las áreas.

Este entendimiento permite hacer las evaluaciones y formular recomendaciones encaminadas a optimizar los procesos y resguardar la operación.

36.4 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de economía Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha continuado su labor de fortalecimiento del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT adoptando políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos tendientes a garantizar la prevención y control del riesgo de lavado de activos (LA) y/o financiación del terrorismo (FT), las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos SARLAFT.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General han designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria, la cual está apoyada por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

Las medidas adoptadas por Congente, tiene por objetivo prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional, consistente con el negocio y proporcional al tamaño y riesgo que enfrenta la Cooperativa, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales pertinentes.

Durante el periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2023 se presentaron observaciones y sugerencias por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en las sesiones semestrales las cuales se encuentran contenidas en las actas de cada sesión.

Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:

Cambios Documentales

Durante el año 2023 se presentaron 52 solicitudes de cambio por parte de esta Unidad a Ingeniería Organizacional como parte de la mejora a los procedimientos de la Cooperativa.

Plan de formación SARLAFT

En el año 2023 se realizaron las capacitaciones al personal según el programa anual de capacitación aprobado por el Consejo de administración:

-  Refuerzo del conocimiento de contrapartes
-  **Taller SARLAFT 1:** Vinculación de asociados y contrapartes
-  **Taller SARLAFT 2:** Actualización de asociados y contrapartes
-  **Taller SARLAFT 3:** Simplificación de procesos de vinculación y actualización de asociados y contrapartes
-  Compliance, antisoborno y anticorrupción. Canales de comunicación SARLAFT
-  ¿Cómo realizar una efectiva identificación de riesgos?
-  Día de la prevención del lavado de activos
-  Día de la prevención de la corrupción
-  Capacitación SARLAFT convocada por Desarrollo social para asociados y terceros no asociados

Monitoreo

-  Se registró en conjunto con la Unidad de Riesgos en el software de riesgos Curuba L2K, 790 operaciones que superaron el umbral de inusualidad y fueron analizadas oportunamente por los miembros de la Unidad de Cumplimiento, de las cuales se reporto una (1) operación sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
-  Perfil socioeconómico. De los 51.888 asociados a diciembre 31 de 2023 la Cooperativa mediante una asignación de variables cualitativas basadas en su actividad económica y ocupación cuenta con 51.752 asociados catalogados de riesgo bajo equivalentes al 99.21%, y 136 asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente y familiares equivalentes al 0.79%.

SIAR

Dando cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria, Congente cuenta con políticas, metodologías, procesos y procedimientos que le permiten abordar las 4 etapas de la administración de riesgos tanto financieros como no financieros (identificación, medición, control y monitoreo).

Los resultados de las mediciones producto de la aplicación de las metodologías cuantitativas y cualitativas son presentados mensualmente en las instancias normativas como son los comités de riesgo, liquidez y sesiones de consejo de administración a fin de facilitar la toma de decisiones con énfasis en riesgos.

Periódicamente la cooperativa actualiza sus políticas y metodologías conforme a las nuevas disposiciones y ajustes que emite la superintendencia de la economía solidaria.

37.1 RIESGO DE CRÉDITO

El ciclo de crédito en Congente se encuentra debidamente documentado y aprobado por el consejo de administración, a fin de gestionar y evaluar de manera permanente el otorgamiento de crédito, así como los efectos ocasionados por las diferentes variables macroeconómicas y de mercado que puedan generar pérdidas económicas para la entidad.

De igual manera, para el año 2023 Congente realizó los ajustes necesarios al proceso de recuperación de cartera teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de la ley 2300 del 10 de julio de 2023 más conocida como “Ley dejen de fregar”, donde se establecen nuevos lineamientos para la gestión de cobro de cartera.

Por otra parte, la Cooperativa durante el año 2023 realizó las estimaciones y validaciones del impacto para el modelo de pérdida esperada, teniendo en cuenta que este modelo aplica la cartera de las modalidades de consumo con forma de pago por ventanilla y comercial persona natural, se presenta al cierre de 2023 un total de provisiones de \$3.961 millones, en ese sentido, se establece una posible diferencia de \$2.295 millones entre el cálculo del deterioro y lo provisionado al cierre del periodo.

Es de resaltar que, de acuerdo con el cronograma de implementación de la Superintendencia, el modelo de pérdida esperada entrará a reconocerse a partir del 1 de julio del año 2024, cabe anotar que este resultado no tiene en cuenta los ajustes realizados por la superintendencia de economía solidaria mediante la circular # 54, en este sentido, el proveedor de software de la entidad se encuentra desarrollando los parámetros necesarios de cara al cumplimiento normativo.

Con base en lo anterior, se indica como Congente aplica al cierre del año 2023 el modelo de deterioro de pérdida incurrida, para la totalidad de la cartera de créditos, presentándose así un valor de deterioro de \$6.255 millones.

De igual manera, Congente aplica el modelo interno de evaluación de cartera, este último, aplicado semestralmente con los cortes de mayo y noviembre y aplicado en estados financieros en junio y diciembre.

37.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

La cooperativa de ahorro y crédito Congente realiza diariamente el monitoreo al riesgo de liquidez con base en los indicadores de exposición establecidos por la entidad, llevando acabo sesiones del comité de liquidez donde se da tratamiento a las potenciales señales de alerta identificadas conforme al comportamiento de los indicadores.

A fin de garantizar el cumplimiento normativo en cuanto al riesgo de liquidez, Congente aplica metodologías, procedimientos estructurados y documentados en su sistema de gestión documental.

Frente al resultado de la brecha (90 días), la cual mide la capacidad que tiene la Cooperativa para cumplir sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo, se sigue presentando resultados positivos, lo que permite tener la certeza que la Cooperativa tiene capacidad para cumplir con sus obligaciones proyectadas.

En cuanto al indicador de riesgo de liquidez (IRL), el cual mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir los egresos estimados con los ingresos esperados y con los activos líquidos; se identifica que al cierre de 2023 el resultado para primera banda y segunda banda estuvo por encima del mínimo normativo (IRL del 1), lo que demuestra la capacidad de la Cooperativa para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Sin embargo, para segunda banda de los meses de septiembre y noviembre se presentó un IRL inferior al mínimo establecido por la SES (1), por lo cual se presentó señal de alerta por la exposición significativa al riesgo de liquidez que el anterior resultado generó, no obstante, al cierre del periodo se presenta un indicador del 1,51, En cuanto a la administración sobre el riesgo de liquidez, la Cooperativa al cierre presenta unos activos líquidos por valor de \$9.993 millones.

En cuanto al fondo de liquidez, se tiene que para el año 2023, la Cooperativa presenta un fondo de liquidez del 12,47%, superior al límite mínimo establecido por la Superintendencia, el cual es de mínimo el 10% del total de recursos captados, es así como este fondo se ha mantenido por encima del límite mínimo con el fin de contar con una reserva adicional, en caso de presentarse retiros masivos de depósitos por parte de los asociados.

37.3 RIESGO OPERATIVO

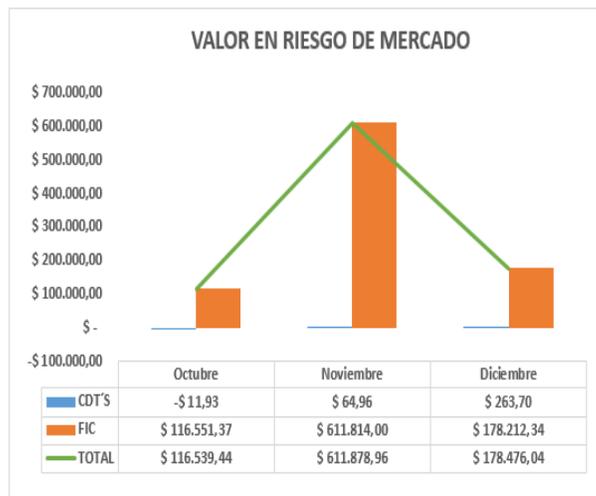
Congente avanzó durante el año 2023 de manera significativa en las herramientas de implementación del sistema de administración de riesgo operativo, incorporando el software de administración “Curuba”, el cual permite facilitar el registro de los eventos de riesgo a los líderes de proceso.

De igual manera, este software tiene como objetivo facilitar la identificación, clasificación administración y seguimiento de los eventos de riesgo materializados, así como la tabulación que permita la toma de decisiones documentadas con enfoque de riesgo de cara a la mejora continua de los procesos.

Con base en la implementación del sistema de administración de riesgo operativo y la medición del nivel de riesgo inherente de los eventos materializados, el cual corresponde al cálculo de la probabilidad de ocurrencia, es decir, la cantidad de veces que puede presentarse o se presenta el evento de riesgo; y al cálculo del impacto de cada uno de los eventos, el cual mide la afectación económica que podría sufrir la Cooperativa ante la materialización del evento de riesgo.

Según los eventos analizados en el último trimestre del 2023, se establece que la mayor probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo se encuentra en el factor de ejecución y administración de procesos, con una probabilidad de ocurrencia de 4 (Alta); su impacto promedio es de 4 (Alto), lo que corresponde a un nivel de riesgo C (Medio), a fin de mitigar los impactos de los eventos de riesgo operativo, Congente establece procedimientos de valoración y auditoría donde se establecen los planes de acción que ayuden a corregir las novedades identificadas.

37.4 RIESGO DE MERCADO



Dada la implementación del sistema de administración de riesgo de mercado, se realizó la medición del nivel de riesgo para 5 productos del portafolio de inversión de la Cooperativa, los cuales presentan algún factor de riesgo de mercado, estos están asociados al fondo de liquidez; Dado a que el valor en riesgo no alcanza el 1% del total de recursos en estos productos, se establece que la Cooperativa tiene un perfil de riesgo de mercado conservador, en consecuencia, su exposición es menor y su nivel de riesgo bajo.

CAPACITACIÓN

En el 2023 la cooperativa realizó los procesos de capacitación para cada uno de los sistemas de administración de riesgos, donde se fortalecieron las herramientas audiovisuales a fin de contar con material de capacitación, inducción y reinducción permanentes y disponibles para todos los funcionarios de la entidad.


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta
Ver Opinión adjunta


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565 - T
Ver certificación

INFORME
2023
FINANCIERO

Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co